



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Quito, 21 de abril de 2014

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICL.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICL.008 "*Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría*", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2013 de la Compañía ROYALTEX S.A., expediente No. 46561 - 1989 y RUC. No. 1790994708001. OK

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Quito, 21 de abril de 2014

Señor Ingeniero
Gustavo Ruales S.
GERENTE GENERAL



Quito, 21 de abril de 2014
Señor



SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICI.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICI.008 "Requisitos **Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría**", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2013 de la Compañía **ROYALTEX S.A.**, expediente No. 46561 - 1989 y RUC. No. 1790994708001. OK
Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. AimsocHidrovo Portilla **AUDITOREXTERNO CALIFICADO**

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

1

Quito, 21 de abril de 2014

Señor Ingeniero Gustavo Rúales S. GERENTE GENERAL ROYALTEX S.A. Presente-De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICI.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICI.008 "Requisitos **Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría**", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 28 de octubre de 2013, cúpleme remitir un ejemplar del "**Informe de Auditoría Externa**" elaborado por el ejercicio económico 2013, de la Compañía **ROYALTEX S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente **AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

ROYALTEX S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2013

L- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO



- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

III.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

L- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de **ROYALTEX S.A.** Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía ROYALTEX S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados integrales por función, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión



4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROYALTEX S.A., al 31 de diciembre del 2013, así como de su resultado integral, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

5. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de ROYALTEX S.A., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

C.P.A. Econ. AAñ^ó Hidrovo Portilla

Abril, 21 de 2014

I.- ESTADOS FINANCIEROS

DE ROYALTEX S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2013

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013 y 2012

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs
1.1.1.01	ACTIVOS CORRIENTES			
1.1.1.04	EFFECTIVO Y EQUIVALEN TES AL EFECTIVO			
1.1.2.01	CAJA - BANCOS INVERSIONES			
1.1.2.02	ACTIVOS FINANCIEROS			
1.1.2.03	DOCUM ENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES PROVISIÓN			
1.1.5	CUENTAS POR COBRAR			
1.1.3.01	NETO DOCUM ENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		3.499.636,35	2.583.383,14
1.1.4.01	DEUDORES COM ERCIALES Y OTRAS CUNTAS POR COBRAR IM PUESTOS CORRIENTES			
1.2	CORRIENTES			
1.2.2.01.001	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	a	1.721.360,20	1.982.666,48
1.2.2.01.003	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	b	1.778.276,15	600.716,66
1.2.2.02.001	IM PUESTOS CORRIENTES			
	IM PUESTOS ANTICIPADOS			
	INVENTARIOS			
	SUM AN ACTIVOS CORRIENTES		767.018,22	736.599,91
	ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TERRENOS			
	PARCIAL EDIFICIOS			
	EDIFICIOS COSTO HISTÓRICO REEVALÚO DE EDIFICIOS	c	778.619,15	671.046,04
	INSTALACIONES		55.434,69	47.736,80
			723.184,46	623.309,24
		d	43.833,76	113.290,67
			295.756,88	181.621,85



		e	139.897,35	14.963,20
		f	155.859,53	166.658,65
		g	2.678.170,99	2.713.274,86
			7.240.582,44	6.214.879,76
		h, Nota 4		
			48.553,34	48.553,34
			228.080,41	228.080,40
			161.930,43	161.930,41
			66.149,98	66.149,99
			108.025,20	97.964,65
1.2.2.03.001	PARCIAL MAQUINARIAS			
1.2.2.03.003	MAQUINARIA COSTO HISTÓRICO REVALÚO MAQUINARIA			
			530.364,18	514.650,49
			347.650,99	331.937,30
			182.713,19	182.713,19
1.2.2.04.001	PARCIAL MUEBLES Y ENSERES		129.259,45	105.326,25
1.2.2.04.003	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTÓRICO REVALÚO MUEBLES Y ENSERES		118.996,39	95.063,19
1.2.2.05.001	EQUIPOS DE OFICINA		10.263,06	10.263,06
1.2.2.06.001	PARCIAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
1.2.2.06.003	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN COSTO HISTÓRICO REVALÚO EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
1.2.2.07.001	PARCIAL VEHÍCULOS		4.036,89	1.578,88
1.2.2.01.002	VEHÍCULOS COSTO HISTÓRICO REVALÚO VEHÍCULOS			
1.2.2.02.002	SUMAN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
1.2.2.03.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
1.2.2.04.002	EDIFICIOS			
1.2.2.05.002	INSTALACIONES		208.100,15	195.148,88
1.2.2.06.002	MAQUINARIA			
1.2.2.07.002	MUEBLES Y ENSERES		181.813,06	168.861,79
1.2.3	EQUIPOS DE OFICINA		26.287,09	26.287,09
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
	VEHÍCULOS			
	TOTAL DEPRECIACIÓN			
	NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		132.000,48	98.640,03
	ACTIVOS DIFERIDOS			
	SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		100.452,31	67.091,87
			31.548,17	31.548,16



		1.388.420,10	1.289.942,92
		10.768,22	6.710,22
		44.750,33	37.753,33
		188.611,22	168.599,85
		53.298,29	45.570,60
		529,07	154.899,74
		178.923,61	44.056,57
		57.358,77	
		534.239,51	457.927,15
		854.180,59	832.015,77
	í	0,00	74.271,08
		854.180,59	906.286,85
	SUM AN TOTAL DE ACTIVOS	8.094.763,03	7.121.166,61

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs
2.1.2	PASIVOS CORRIENTES CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES			
			183.033,75	229.556,24
		j	172.730,75	216.341,44
2.1.1	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR OTRAS	k	10.303,00	13.214,80
2.1.3	OBLIGACIONES CORRIENTES IMPUESTOS POR PAGAR		1.632.760,43	1.509.601,04
		l	971.932,90	895.724,49
2.1.4	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR SUM AN PASIVOS CORRIENTES PASIVOS NO CORRIENTES	lD	660.827,53	613.876,55
			1.815.794,18	1.739.157,28
2.1.8	ANTIPO DE CLIENTES PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	11.514,74	597,99
2.3.1	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO SUM AN PASIVOS NO CORRIENTES	O	502.605,67	439.686,80
			514.120,41	440.284,79
3.1	SUM AN TOTAL PASIVOS PATRIMONIO		2.329.914,59	2.179.442,07



		P		
3.1.1.01	CAPITAL SOCIAL		342.114,00	342.114,00
3.1.2.01.001	RESERVA LEGAL		203.022,51	203.022,51
3.1.2.02.001	RESERVA FACULTATIVA		1.547,03	1.547,03
3.1.2.03.001	RESERVA DE CAPITAL		524.818,83	524.818,83
	TOTAL RESERVAS			
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
			1.071.502,37	1.071.502,37
	SUPERÁVIT REVALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		759.227,48	759.227,48
	SUPERÁVIT REVALUACION PROP. PLATA Y EQUIPO		365.514,82	365.514,82
3.1.3	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACION		-196.105,92	-196.105,92
3.1.9.09	TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
	RESULTADOS	q	928.636,38	928.636,38
	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		1.923.123,90	1.250.835,19
3.1.9.09.001	UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.841.585,79	1.690.750,60
	RESULTADOS ACUMULADOS SUMAN PATRIMONIO NETO			
			3.764.709,69	2.941.585,79
			5.764.848,44	4.941.724,54
	T. PASIVO + PATRIMONIO		8.094.763,03	7.121.166,61

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2013 y 2012

CÓDIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs
4.1.1	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS VENTAS SUMAN VENTAS COSTO DE	r	14.730.453,71	13.160.473,42
5.1.1	VENTAS PRODUCCIÓN SUMAN COSTOS DE VENTAS			
6.1.1 6.1.2	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS GASTOS VENTAS GASTOS ADMINISTRACIÓN	s	7.326.342,58	6.577.357,30
7.1.1 7.2.1	TOTAL DE GASTOS			
	UTILIDAD OPERACIONAL OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES) OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES) NETO NO OPERACIONALES		7.326.342,58	6.577.357,30
	UTILIDAD DEL PERIODO			
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		7.404.111,13	6.583.116,12
	SALDO ANTES DE IMPUESTO	t u	3.991.798,69	3.438.556,76
	22% IMPUESTO A LA RENTA		536.722,69	512.674,45
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		4.528.521,38	3.951.231,21
			2.875.589,75	2.631.884,91



	V	64.717,56	76.580,60
	W	12.940,02	142.612,40
		51.777,54	-66.031,80
		2.927.367,29	2.565.853,11
		439.105,09	384.877,97
		2.488.262,20	2.180.975,14
		565.138,29	490.224,54
		1.923.123,91	1.690.750,60

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ROYALTEX S.A.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Descripción	Casillero del Formulario 101	Valor
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IM PUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 2.927.367,29
Más/ Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)		\$0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 2.927.367,29
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803	\$439.105,09
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IM PUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	801 o 802	\$ 2.927.367,29
Menos:		
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	811	\$0,00
15% Participación a trabajadores (f)	803	(\$439,105.09)
100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos	804	\$0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	805	\$0.00
Otras deducciones (b)	1625	\$0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).		\$67.828,41
Deducción Discapacitados o trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad (Art.9 LRTI)		\$0,00
Deducción incremento neto de empleos (Art.9 LRTI)		\$0,00
Más:		
Gastos no deducibles en el país	806	\$ 12.561,48
Gastos no deducibles en el extranjero	807	\$0,00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	808	\$ 0.00
15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos	809	\$0,00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	810	\$0,00



Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómesese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).		\$158,31
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE		\$2.568.810,39
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	817	\$2.568.810,39
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	816	\$0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818	\$565.138,29
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818	\$ 565.138,29
Menos:		
Anticipos de Impuesto a la Renta	819	\$0,00
Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRTI)	821	\$0,00
Retenciones en la fuente del año	820	(\$ 155.859,53)
Crédito Tributario por leyes especiales (c)	823	\$0,00
Retenciones por dividendos anticipados	821	\$0,00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLRTI)		\$0,00
Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no exceda el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 49 LRTI).		\$0,00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	899	\$ 409.278,76
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	898	\$0,00

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Integrales	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio		
5,93%	3,52%	0,03%	9,10%	16,11%	31,95%	3336%	100,00%		
Saldo al 01 enero de 2013		342.114,00	203.022,51	1.547,03	524.818,83	928.636,38	1.250.835,19	1.690.750,60	4.941.724,54
Enero 1 de 2013									
31 de marzo de 2013									
Junta General de Accionistas: Pago dividendo en efectivo.								- 1.100.000,00	- 1.100.000,00
Junta General de Accionistas : aplicación a Utilidades Acumuladas.							590.750,60	- 590.750,60	0,00



Utilidad Neta del Ejercicio							1.923.123,91	1.923.123,91
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	342.114,00	203.022,51	1.547,03	524.818,83	928.636,38	1.841.585,79	1.923.123,91	5.764.848,45

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en Dólares)

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

(Expresado en Dólares)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	(2.114.730,40)	(1.916.133,78)
Clases de Cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de la venta de bienes o servicios	(14.612.356,13)	(13.234.890,19)
Otros cobros por actividades de operación	(134.486,92)	(76.580,60)
Total de Cobros por actividades de operación	(14.746.843,05)	(13.311.470,79)
Clases de Pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	11.718.636,68	10.523.166,44
Pagos a y por cuenta de empleados	945.204,04	847.522,23
Otros pagos por actividades de operación	61.268,25	142.612,40
Intereses pagados	-	-
Impuesto a las ganancias pagado	(92.996,32)	(117.964,06)
Otras salidas / entradas de efectivo	-	-
Total de Pagos por actividades de operación	12.632.112,65	11.395.337,01
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión		
Inversión en Bancos	2.868.310,09	80.492,76
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo	98.477,17	47.692,48
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	2.966.787,26	128.185,24
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación		
Aporte en efectivo por aumentos de capital	-	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-
Dividendos pagados	(590.750,60)	850.000,00
Otras entradas (salidas de efectivo)	-	-
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	(590.750,60)	850.000,00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	261.306,26	(937.948,54)
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo	(1.982.666,48)	987.906,99
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	(1.721.360,22)	(1.925.855,53)



ROYALTEX S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	1.923.123,91	1,690,750.60
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	25.649,30	121,699.13
Ajustes por gastos en provisiones	70.616,76	881,555.41
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0,00	(27,030.30)
Participación 15%/Impuesto a la Renta 22%	1.004.243,38	
TOTAL AJUSTES	<u>1.100.509,44</u>	<u>976,224.24</u>
	3.023.633,35	2,666,974.84
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(107.573,11)	(33,010.98)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	67.198,24	(21,781.04)
(Incremento) disminución en inventarios	2.258,67	(53.132.98)
(Incremento) disminución en otros activos	35.103,86	119,803.19
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(43.610,69)	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(2.911,80)	52,214.69
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(308.669,56)	334,565.52
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	10.916,75	20,642.52
Incremento (disminución) en otros pasivos (Impuestos por Pagar)	(572.414,43)	331,540.14
Incremento (disminución) Anticipos Impuestos	10.799,12	-
TOTAL INCREMENTOS (DISMINUCIÓN) EN ACTIVOS Y PASIVOS	<u>(908.902,95)</u>	<u>750,841.06</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>2.114.730,40</u>	<u>1,916,133.78</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.-INFORMACIÓN GENERAL

ROYALTEX S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 04 de diciembre de 1989; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 231, Tomo 21 del 29 de diciembre de 1989.

Mediante Escritura Pública otorgada el 02 de mayo de 1996, ante la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3110 el 20 de noviembre de 1996, se absorbió a las compañías CIFARELLI S.A. y COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TEXTIL COMDITEXTIL S.A. y se incrementó el capital autorizado a seis millones de sucres (USD 240,00). La Junta General Extraordinaria de accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560,00), con lo que el Capital de la Compañía ROYALTEX S.A., asciende a ochocientos dólares (USD 800,00), según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001. Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3499, dictada por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio del 2001, fue aprobada esta Escritura Pública que fue inscrita ante el Registrador Mercantil, bajo el número 169 del Registro Industrial, Tomo 33 y Repertorio No. 025222.

La Junta General Universal de Accionistas de ROYALTEX S.A. efectuada el veintidós de marzo del dos mil dos, acordó unánimemente incrementar el capital social de la compañía en trescientos cuarenta y un mil trescientos catorce dólares (USD 341.314,00), con lo que el nuevo capital de la compañía ROYALTEX S.A. asciende a trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce dólares (USD 342.114,00). La Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos fue celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789

18

aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002. El 05 de mayo del 2004 la accionista La Internacional S.A., efectuó la Transferencia de las acciones.

Posteriormente, con fecha 07 de marzo del 2006, varios accionistas procedieron a transferir 92,371 acciones a Textiles y Algodón Texal S.A., y el 12 de julio del 2006, esta Compañía, transfirió 10,263 acciones a la empresa TENERIFE S.A., estas acciones tienen un valor nominal de USD 1.00 cada una. Con fecha 08 de marzo y 07 de agosto del 2006, en cumplimiento de las disposiciones legales comunican a la Superintendencia de Compañías que ROYALTEX S.A., ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, las mencionadas cesiones de acciones, por lo que el cuadro de integración del nuevo Capital Social de ROYALTEX S.A. queda de la siguiente manera:



No	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	INMOBILIARIA TENERIFE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	10.263,00	3.00
2	TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	ECUADOR	NACIONAL	331.851,00	27.00
TOTAL USD				342.114,00	100.00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

1. A la industria de productos textiles, confecciones, productos químicos, metalmecánicos, de cuero, de vidrio, de materiales para la construcción y productos de madera y de plástico y a su comercio;
2. A la compra, venta, arrendamiento, comodato y distribución de maquinaria y equipos industriales, comerciales y agrícolas y a la compra, venta, arrendamiento y comodato de inmuebles;
3. Al negocio agrícola y agro industrial;
4. Al negocio inmobiliario pudiendo hacer urbanizaciones y lotizaciones; y,
5. Administrar, operar o arrendar empresas o negocios afines a estas actividades.

19

La existencia jurídica termina el 31 de Diciembre del año 2099

CONVENIO DE LICENCIA THE H.D. LEE COMPANY, INC:

En abril de 1995 se suscribió un convenio de licencia de uso entre THE H.D. LEE COMPANY, INC: de los Estados Unidos de América y ROYALTEX S.A., cuyos puntos más importantes se resumen a continuación:

> OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEL PRODUCTO: The H.D. Lee Company, Inc (a la que en adelante se denominará "CONCEDENTE"), otorga a ROYALTEX S.A. (a la que en adelante se denominará "LICENCIATARIA"), el derecho y la licencia en el territorio que cubre la Licencia, para confeccionar, vender y distribuir los productos bajo licencia. La LICENCIATARIA no tiene derecho a sublicenciar ninguno de los derechos que se le otorga mediante este convenio.

> PROPIEDAD DE LAS MARCAS DE FABRICA Y REGISTRO DE LA LICENCIA: La CONCEDENTE, a su propia costa, hasta donde sea posible y según razonablemente lo pida la LICENCIATARIA registrará y/o renovará las marcas de fábrica pertinentes en el territorio que cubra la Licencia. Así mismo, la LICENCIATARIA reconoce que la CONCEDENTE es la propietaria de todas las marcas de fábrica bajo licencia cubiertas por el presente convenio, sean o no registradas. Todas las marcas de fábrica adoptadas y usadas con posterioridad por la LICENCIATARIA, se entenderán como marcas de fábrica bajo licencia y de propiedad de la CONCEDENTE.

> VENTAS NETAS MÍNIMAS: La LICENCIATARIA conviene en generar niveles de ventas mínimas, que estarán en función de la productividad de la LICENCIATARIA y de las condiciones económicas del país. En el evento que la LICENCIATARIA no alcanzara a cumplir con las ventas netas mínimas establecidas, la CONCEDENTE tendrá la opción para terminar este convenio mediante aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación en cualquier año calendario.

> DERECHOS DE REGALÍAS: La LICENCIATARIA conviene en hacer el pago de los derechos de Regalías de acuerdo a un monto fijo negociado previamente entre las partes o el

20

5% de las ventas netas, el que fuere mayor. La LICENCIATARIA pagará dichos Derechos



de Regalías a la CONCEDENTE trimestralmente en los últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

> MERCADERO: La LICENCIATARIA conviene en gastar anualmente en publicidad y promoción para el primer año el 7% y del segundo al quinto el 5% de las ventas netas.

> CONTABILIDAD: La LICENCIATARIA mantendrá una cuenta fiel y exacta de todos los productos bajo licencia manufacturados, vendidos y distribuidos bajo licencia y someterá a la CONCEDENTE una cuenta, precisa y fiel, por escrito, juramentada y verificada por un funcionario de la LICENCIATARIA, especificando: a) el número de productos bajo licencia manufacturados en el período precedente de tres meses, b) el número de tales productos vendidos en el mismo período, y c) los precios de venta de todos los productos bajo licencia. La contabilidad de las ventas y Derechos de Regalías serán reportadas por separado.

> Con fecha 28 de abril del 2006, The H.D. Lee Company, Inc, entregó los originales del Contrato de la Licencia a ROYALTEX S.A., con vigencia del 01 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009, por el uso del diseño LEE BRANDED LOGO, LEE PIPES, OGIVE CURVE y RIDERS, marcas registradas de la ropas Jean y casual. Señala además, la autorización de seguir utilizando las marcas registradas antes citadas, manteniendo el 5% como tasa porcentual de los derechos de autor.

> The H.D. Lee Company, Inc,, suscribió el nuevo Contrato de la mencionada Licencia, con vigencia desde el 01 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2014, para utilizar las marcas registradas de ropas Jean y casual.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "**las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs**", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información Comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la



administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Las Nuevas NIIF de 2013 y 2014: Principales impactos contables y desgloses

En diciembre de 2012, terminaron de adoptar por la Unión Europea la mayoría de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que entran en vigor en los ejercicios 2013 y 2014, pudiendo adoptarse algunas de ellas con carácter anticipado en 2013 para permitir la convergencia con las NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

La situación para el ejercicio 2013 es como sigue:

> NIC 19 Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. La norma se debe aplicar de forma retroactiva, excepto por la capitalización de los cambios en el coste de retribución en activos fuera del alcance de la norma (p.e. existencias, inmovilizado) con anterioridad al 1 de enero de 2012 y por la no inclusión de información comparativa de los desgloses relacionados con la sensibilidad del pasivo por prestaciones definidas.

> Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado global. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.

> NIIF 13 Valoraciones a valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. La norma se debe aplicar de forma prospectiva al inicio del ejercicio en que se aplica por primera vez. Los desgloses no se deben incluir en los estados financieros comparativos.

> CINIIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera. La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.

> NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar:

Modificación de desgloses de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013. La norma es de aplicación con carácter retroactivo.

> Modificaciones a la NIC 12 - Recuperación de activos subyacentes. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. (1 de enero de 2012 NIIF-CNIC).

Adicionalmente para el ejercicio 2014, la situación es como sigue, considerando la posibilidad de adopción anticipada.

> NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014. (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). La norma es de aplicación retroactiva, salvo por las excepciones indicadas en la norma.

> NIIF 11 Acuerdos conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1



de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). La norma es de aplicación retroactiva, salvo por las excepciones indicadas en la norma.

> NIIF 12 Desgloses de participaciones en otras entidades. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). Los desgloses se deben incluir en el ejercicio comparativo, excepto aquellos relacionados con entidades estructuradas no consolidadas.

y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC).

> Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y desgloses de participaciones en otras entidades: Transición. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013. (Pendiente de adoptar por la Unión Europea).

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazarla cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

25

POLÍTICAS DE LA CLASIFICACIÓN Y REGISTRO CONTABLE

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente y transparente; por lo tanto, se deberá revelar con razonabilidad la información expresada en los estados contables, para lo cual se fijan las siguientes políticas procedimentales:

ACTIVO

Esta división principal del balance se utilizará para el registro de la suma total de todas las cuentas del activo. Cuentas que representan recursos, bienes y derechos propiedad de la empresa.

Definición.- El activo es un elemento para medir posición financiera. Es un recurso controlado por la empresa como resultado de un evento anterior, del cual se esperan beneficios futuros para la empresa.



Reconocimiento.- Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la empresa y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Medición en el reconocimiento inicial.-En el reconocimiento inicial, ROYALTEX S.A. medirá los activos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Los activos se mantienen registrados por uno de los siguientes valores:

Costo histórico: Los activos se registran por la suma de efectivo o equivalente de efectivo pagado o por el valor razonable de la retribución dada para adquirir el activo en la fecha de adquisición, ejemplo los inventarios.

Costo actual: Los activos se ajustan a la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo que tendría que pagarse si el mismo activo o un activo equivalente fuese adquirido actualmente, ejemplo las cuentas por cobrar.

Valor realizable o de liquidación: Los activos se ajustan al valor en efectivo o equivalente de efectivo que actualmente podría obtenerse en una venta regular del mismo. Ejemplo, cuando el costo de inventario supera el valor realizable, es necesario optar por esta medición.

Valor presente: Los activos se ajustan al valor presente en los flujos de caja futuros descontados que se espera el activo generará en el curso normal del negocio. Ejemplo: Instrumento Financiero mantenido hacia el vencimiento. (El marco conceptual no menciona el valor razonable, esta medición se usa para todos los instrumentos financieros)

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasificarán todos aquellos activos que se mantienen fundamentalmente por motivos comerciales y que se esperan realizar dentro del periodo de doce meses después de la fecha del balance y que además, se tienen para su venta o autoconsumo, o su saldo se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa que comprende un año o ejercicio corriente.

1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

El saldo deudor de esta cuenta comprende el efectivo en caja, saldos en bancos, y todos los instrumentos financieros (títulos valores) de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, tales como operaciones de reporto, certificados de depósitos, etc.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Generalmente las partidas monetarias no requieren de ajustes debido a que el valor nominal en estas cuentas presenta cifras conocidas y no presentan riesgos de cambios de valor al momento de ser convertidas en efectivo.

REVELACIÓN



Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "CAJASY BANCOS". Bajo NIIF se lo conoce como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

Caja General.- Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que serán consignados o depositados, a más tardar el día hábil siguiente a su recaudo en la misma denominación en que se recibieron, quedando totalmente prohibido efectuar cambios con el dinero recaudado o custodiar valores que no correspondan a la empresa.

Bancos.- La Compañía contará con las cuentas corrientes bancarias que de acuerdo a las necesidades deban tenerse; su apertura y cancelación se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

REGISTRO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se Carga: Con el valor de los ingresos diarios recibidos en efectivo y en cheques, con el importe de las remesas a cuentas corrientes y cuentas de ahorros, con el monto de los intereses que los bancos abonen a nuestras cuentas, con el valor de los depósitos a plazo de hasta tres meses y con las notas de abono que las instituciones financieras efectúen a favor de la Sociedad y con el valor de las transferencias bancarias recibidas de terceros por medio de la Banca Electrónica.

Se Abona: Con el valor de los pagos efectuados en efectivo, con el importe de los cheques emitidos contra las cuentas corrientes, con el retiro de fondos de las cuentas de ahorro, con el retiro de los depósitos a plazo no mayor de tres meses, con las notas de cargo que emitan los bancos en contra de las cuentas corrientes de la sociedad y con los pagos que se hagan por medio de la Banca Electrónica.

1.1.02. ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro - saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

En el caso de las inversiones, éstas se realizarán cuando existan excedentes de recursos financieros con la aprobación de la Gerencia General y los cuáles sean demostrados financieramente.

MEDICIÓN INICIAL

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción), excepto en las operaciones en la que la medición inicial de los activos se midan al valor razonable concambios en resultados; y, si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el



acuerdo constituye una transacción de financiación, ROYALTEX S.A. medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Generalmente, la medición posterior a los activos financieros será al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

Según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, la medición posterior también podrá ser al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con Habilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable y reconocidos en el resultado.

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo .

El costo amortizado es aquél valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo ésta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La tasa de interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el período considerado.

- a) En caso no tengan vencimiento fijo deben ser valuados al costo.
- b) Los demás instrumentos deben ser medidos a su valor razonable.

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado. En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

REVELACIÓN

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, la empresa informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la se revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Asimismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del



instrumento financiero, plazos (hasta un año, más de uno y hasta cinco y más de cinco), condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros; tasa promedio del período de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "INVERSIONES A CORTO PLAZO", bajo NIIF se lo conoce como "Instrumentos Financieros".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

A valor razonable con cambios en resultados.-se registran las inversiones de la empresa en títulos de patrimonio cotizados, basándose en los precios de mercado cotizados en la fecha sobre la que se informa en la Bolsa de Valores Nacional. El precio de mercado cotizado que se aplica es el precio comprador corriente y los rendimientos o pérdidas se registran en resultados.

Disponibles para la venta.- adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar o Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.

Mantenido hasta el vencimiento.- diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la empresa, con vencimiento fijo y que la Compañía espera conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.

Provisiones por deterioro.-al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Documentos v Cuentas por Cobrar.-El saldo deudor de las cuentas de "Documentos y Cuentas por Cobrar", representan el monto de los derechos que tiene la sociedad sobre terceros a plazos menores de un año. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 32 (véase el punto 3 Instrumentos financieros). Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Como resultado de las operaciones realizadas por la sociedad y cuya recuperación se hará con posterioridad a la operación que generó el saldo, por los créditos concedidos

a:

- a) Clientes no relacionados,
- b) Clientes relacionados,
- c) Préstamos a trabajadores,
- d) Anticipos a trabajadores,
- e) Anticipos a proveedores y contratistas,
- f) Anticipos a terceros, y
- g) Otros deudores y cuentas por cobrar.



Avances y anticipos a empleados.- Para los avances y anticipos se a empleados se deberá considerar:

- a) Para gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de viaje corresponden a un fondo entre 50 a 500 dólares americanos, se pagarán al beneficiario máximo con tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de inicio del viaje. El mismo que estará autorizado por la Gerencia General. Los anticipos entregados a empleados por gastos de viaje, serán justificados o legalizados dentro del término de tres días laborables contados a partir del día siguiente de terminación del viaje, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.
- b) Las compras de artículos realizadas con cajas menores o avances estarán sujetas a las normas pertinentes de control fiscal de inventarios sobre bienes de consumo y devolutivos. Con las sumas entregadas por avances sólo se podrán pagar las obligaciones previamente autorizadas.
- c) Los empleados responsables de cajas menores y avances o anticipos que incurran en malos manejos se harán acreedores a las sanciones previstos en los instructivos.
- d) De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los avances deben ser debidamente legalizados.

Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios.- El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista, destinado a cubrir los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es el financiamiento por parte de la empresa para la adquisición de bienes y servicios relacionados a la prestación a ejecutar. Es necesario que estos anticipos estén debidamente garantizados por Letra de Cambio, Pagaré, Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, según el monto de la contratación.

Provisión para cuentas incobrables.- La empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

En lo que respecta a **la revelación**, se debe considerar la información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas (véase el párrafo de revelación en el punto 3 Instrumentos financieros). La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de que por razones propias de las actividades, se mantenga una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La estimación para cuentas de dudoso cobro es determinada en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

REGISTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Se Carga: Con el importe de los valores otorgados en concepto de créditos por ventas;

Préstamos; Anticipos y otros valores a favor de la empresa, pendientes de ser recuperados; y

con la porción corriente de los créditos por cobrar a largo plazo que se espera



recuperar en el término de un año a partir de la fecha del balance.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones, abonos y cancelaciones efectuadas por los clientes y otros deudores a las cuentas respectivas, con el valor de las mercaderías devueltas por los clientes a precio de venta, con el valor de las rebajas concedidas a los clientes, con el importe de las cuentas que se identifiquen y clasifiquen como incobrables.

1.1.03. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; o forman parte de proceso de producción con vistas a esa venta; o están dados en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Los inventarios son activos corrientes

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

Los inventarios destinados para la venta, consumo de la producción o para el consumo interno, deberán ser conciliados físicamente al menos una vez al año de manera obligatoria. Además, el departamento contable realizará un plan de revisión anual que permita de forma mensual una verificación de saldos contables mediante la toma de inventarios físicos a un grupo o línea de productos.

Contabilidad presentará los lineamientos sobre el registro de ingresos y salidas; valoración de inventarios entre el costo y mercado (valor neto de realización) el más bajo; determinación de inventarios obsoletos o dañados; y, cuantificación de inventarios de lenta rotación.

La valuación de la clasificación de los inventarios se realizará de la siguiente manera:

Materia prima, materiales y suministros.- Al costo de adquisición que no supera el valor neto de realización.

Productos en proceso.- Al costo de producción incurrido.

Producto terminado.- Al costo de producción, el cual incluye el costo de la materia prima, la mano de obra y gastos de fabricación incurridos. Este costo no supera el valor neto de realización o precio de mercado.

Inventarios en tránsito.- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

COSTO DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente



relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son **costos indirectos de producción fijos** los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la fábrica.

Son **costos indirectos variables** los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

La distribución de los costos indirectos de producción fijos, entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento.

Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

COSTO DE LOS INVENTARIOS

Se incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Costo de inventario = Costos de Adquisición + costos de transformación + otros costos

Costos de transformación = costos directos + costos indirectos (costos indirectos de producción distribuidos).

Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.

Los costos indirectos de producción no distribuidos no forman parte del costo del inventario. Son reconocidos como un gasto en la determinación de resultados del periodo en el que se incurrieron.

En el caso de adquirir inventarios con pago aplazado, la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe por el pago aplazado, deberá ser reconocido como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y **no se añadirá al costo de los inventarios.**

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS

La compañía evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

RECONOCIMIENTO COMO COSTO O GASTO

Cuando los inventarios se vendan, se reconocerá el valor en libros como un costo o gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de las actividades ordinarias.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo



la fórmula de costo utilizada.

- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 de las NIIF.
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

CLASIFICACIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de la materia prima, los productos en proceso y los productos terminados para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. Se manejan 4 tipos de inventarios: MATERIA PRIMA, PRODUCTO EN PROCESO, PRODUCTO TERMINADO y SUMINISTROS Y MATERIALES, los cuales se detallan de la siguiente forma:

- a) **Materia Prima:** activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo.
- b) **Productos en Proceso:** activos en proceso de producción con vistas a esa venta;
- c) **Productos Terminados:** activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. Los productos terminados se mantienen principalmente para negociar;
- y
- d) **Suministros y Materiales:** activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la empresa.

DISPOSICIONES GENERALES Ingresos de Mercaderías

- a) Todas las adquisiciones de mercaderías, materias primas y otros materiales serán autorizados por la Gerencia General o por el funcionario designado por éste;
- b) Las adquisiciones deberán efectuarse en las mejores condiciones de calidad, precios, tiempo de entrega y plazos de pago; para lo cual se deberá contar siempre con cotizaciones de varios proveedores;
- c) Los ingresos de mercaderías estarán soportados por facturas de venta del proveedor u otros documentos que reúnan las condiciones establecidas por el SRI. El registro contable de mercaderías tendrá como sustento siempre los documentos indicados anteriormente.
- d) El momento del registro contable, o reconocimiento de inventarios de acuerdo a NIIF será la fecha de ingreso de la mercadería a bodegas.
- e) El valor por el cual se contabilizan las compras de inventarios, se deben registrar al costo de adquisición, incluyendo los aranceles, fletes, seguros y otros costos directamente atribuibles a importaciones o compras de mercaderías; siguiendo los lineamientos establecidos en las NIIF.

Egresos de Mercaderías

- a) Todas las salidas de inventarios de bodegas deberán estar soportados por notas de despacho ya sea por ventas o consumo de materias primas u otros materiales;
- b) Para el caso de ventas existirá obligatoriamente la factura preparada por la compañía que reúna todas las condiciones establecidas por las autoridades tributarias, incluyendo el IVA. Las facturas emitidas deberán contar con la evidencia de revisión y aprobación de los funcionarios que designe la Gerencia General;
- c) Para el caso de salidas de materias primas y materiales producción se deberá



contar con una nota de requisición de materiales y comprobantes de despacho de materiales. En base a estos documentos la persona encargada de bodegas deberá efectuar el descargo de los registros de inventarios (kárdex);

Control de Inventarios

- a) Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos, salidas y saldos de inventarios, expresado tanto en cantidades como en valores;
- b) La compañía efectuara periódicamente inventarios físicos que permitan conciliar las cantidades con los registros auxiliares y contables.
- c) Mensualmente el departamento de contabilidad obtendrá los listados valorados de inventarios, que sirven de soporte de los saldos de las cuentas del balance;
- d) Auditoría interna revisará el cumplimiento de estas políticas y efectuará los controles aplicables a fin de minimizar los riesgos inherentes al área de inventarios.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio: con el importe de las compras, con el valor de los gastos sobre compras, el valor de las devoluciones sobre venta a precio de costo, con la materia prima que entra en proceso y con el valor de los bienes producidos Al final del ejercicio con los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Se Abona: Durante el ejercicio con el valor de costo de la materia prima que entra a producción, con el monto de los bienes producidos y con el costo de los productos vendidos y el importe de las devoluciones y rebajas sobre compras, con el valor de los productos obsoletos o inservibles que sean desechados.

1.1.04. PAGOS ANTICIPADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa los pagos anticipados a cuenta de servicios, primas de seguros, alquileres etc.; que cubren un periodo igual o menor de doce meses y se pagan al inicio de ese mismo período, los cuales a medida que se consumen o utilizan se trasladan a la cuenta de gastos correspondiente.

CLASIFICACIÓN

Bienes y servicios pagados por anticipado.- Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable debe conciliar mensualmente con el Proceso de gestión bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la Compañía se registran y amortizan en forma adecuada.

Cargos diferidos.- Las adquisiciones de bienes de consumo se registran en cargos diferidos, una vez suministrados para el consumo o utilización, se afectará el gasto.

Bienes entregados a terceros.- Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía entregados a terceros mediante contrato, para su uso administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato de comodato. El proceso de Gestión de bienes debe verificar que los bienes entregados en comodato estén incorporados en los registros contables.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los servicios, primas de seguros, alquileres y otros gastos pagados en forma anticipada, que serán aplicadas a periodos cortos futuros.

Se Abona: Con la amortización de los valores vencidos, para constituirse en gastos definitivos.

11.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta, representa todos los impuestos mensuales pagados por



anticipados a las dependencias de gobierno y a favor de la empresa después de haber hecho su liquidación mensual o anual.

CLASIFICACIÓN

Los impuestos corrientes se clasifican en:

- a) **Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA):** Este valor corresponde a la diferencia en favor de la empresa, una vez que se han realizado los cálculos correspondientes entre el IVA cobrado versus el pagado y el saldo anterior del crédito tributario si lo hubiese.
- b) **Crédito Tributario a favor de la Empresa (I. R.):** Corresponde al valor a favor de la empresa por las retenciones que le han practicado durante el ejercicio económico y que se van a liquidar o compensar del valor calculado como impuesto a la renta.
- c) **Anticipo de Impuesto a la Renta:** Es el valor a favor de la compañía que se paga de forma anticipada a la Administración Tributaria y que será compensada del valor calculado como impuesto a la renta.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio con el importe de los impuestos directos e indirectos pagados a favor de la empresa y pendientes de liquidar

Se Abona: con el importe de la liquidación mensual o anual y con los ajustes necesarios al final del ejercicio.

11.06. INVERSIONES TEMPORALES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de carácter temporal que la sociedad realiza en Instituciones Bancarias, cuyos plazos de vencimiento son mayores de tres meses y menores de un año; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos, y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasifican todos aquellos activos que no han sido clasificados como activos corrientes, cuya realización o vida es para un período mayor de un año.

1.2.01. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

La propiedad, planta y equipo representa los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la Compañía, no para ser vendidos.

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificios	40
Instalaciones y Adecuaciones	10
Maquinarias y Equipos	15
Vehículos	10
Muebles y Enseres	10



Equipo de Computación	3
-----------------------	---

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las propiedades, planta y equipo, neto de las depreciaciones, que se utiliza en el suministro de bienes y servicio del giro normal de la empresa, que se espera usar durante más de un periodo contable y que en condiciones normales no están disponibles para la venta.

MEDICIÓN INICIAL O POSTERIOR

Se deben registrar por su costo de adquisición y la medición posterior se ajustará de acuerdo al procedimiento contable fijado por la empresa correspondiente al reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedad, planta y equipo. Con base en esta misma norma su vida útil debe revisarse anualmente.

En el caso de las propiedades o bienes inmuebles, la medición posterior se actualizará a través de los peritos Evaluadores que contrate la Compañía. Esta medición se realizará al menos una vez al año o de acuerdo a las necesidades de exposición de los Estados Financieros. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabilizará como menor valor de la valorización hasta agotarla, y cualquier exceso como provisión. Son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. La valoración, depreciación y revaluación de las propiedades plantas y equipos se realizará de la siguiente manera:

La Valorización corresponderá a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para lo cual se considerará la siguiente aplicación:

Terrenos y edificios.- Los terrenos y edificios han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.

Maquinaria y equipos.- Han sido determinados en base al costo menos la amortización acumulada o al costo de reposición menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Vehículos.- Se encuentran valorados al valor razonable.

Muebles, enseres y equipos de cómputo.- Se encuentran valorados al costo de adquisiciones menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Depreciación.- Atendiendo la naturaleza de los activos utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, **la Compañía aplicará el método de depreciación por línea recta,**

estableciendo un valor residual general del 5%. La vida útil de la propiedad, planta y equipo para el cálculo de la depreciación y amortización es la siguiente:

La vida útil debe revisarse anualmente, conforme al procedimiento contable.

Cuando un activo depreciable paralice sus actividades normales o habituales, pero se tiene la intención de seguir utilizándolo en un tiempo no superior a dos meses, se continuará depreciándolo sin tener en cuenta la interrupción. Si el tiempo excede del periodo anterior, se suspenderá la depreciación hasta cuando empiece a usarse nuevamente, con lo cual se reanudará su proceso de depreciación.

Depreciación de activos de menor cuantía.- Se registraran directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior a US\$ 500,00; conforme a los procedimientos contables. **Revaluación de propiedad, planta y equipo.-** El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en

el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados



con propiedad planta y equipo expedido por las NIIF vigentes.

Para tal efecto la Compañía contratará de conformidad con las NIIF vigentes, los servicios de un Perito-Evaluador que cuente con la idoneidad y capacidad para realizarlos, cuando se cree o se considere necesario realizarlo, sea esto por venta del bien, situaciones macro o micro económicas o por cierre anual del ejercicio económico. La Gerencia General será quien designe el evaluador. **Tratamiento de mejoras, reparaciones v mantenimiento** .-Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. **Baja de activos (obsoletos o inservibles)**.- Apoyado en el Informe presentado a la gerencia en base a los mantenimientos correctivos o al "Acta de Baja de Activos" elaborado por parte del responsable o custodio de los bienes se constituirá en el soporte con el cual se efectúan los registros contables, quien hará una relación detallada de los elementos inservibles, obsoletos o que no cumplan con las características necesarias para su uso. La Gerencia General determinará los bienes que se darán de baja teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- a) Bienes servibles no utilizables
- b) Bienes no útiles por obsolescencia
- c) Bienes no útiles por cambio o renovación de equipos
- d) Bienes no útiles por cambios institucionales
- e) Bienes inservibles por daño total - parcial
- f) Bienes inservibles por deterioro histórico.
- g) El responsable del Almacén

Venta de Activos.- La utilidad en la venta de activos, una vez liquidado del costo, las depreciaciones, deterioros y revalorizaciones; se registrará como utilidad o pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, según sea el caso.

REVELACIONES

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Para las revelaciones necesarias se debe **practicar el inventario físico** con la coordinación, supervisión y verificación del proceso de la toma física de los bienes, por parte del departamento de contabilidad; por lo menos se realizará un inventario físico anualmente, aparte de las verificaciones periódicas que se deban realizar en base a los mantenimientos correctivos a los que se sometan los bienes o de los avalúos sean requeridas a peritos (tasador independiente).

PRESENTACIÓN

En la actualidad a este grupo se presenta en forma general como "ACTIVOS FIJOS"; bajo NIIF se lo conoce como "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO".

CLASIFICACIÓN

Las Propiedades, Plantas y Equipos se clasificarán de la siguiente forma:

- a) Terreros
- b) Construcciones en Curso
- c) Edificios
- d) Instalaciones y Adecuaciones



- e) Maquinaria y Equipos
- f) Unidades de Transporte
- g) Muebles y Enseres
- h) Equipo de Computación i) Vehículos

REGISTRO

Se Carga: Con el costo de las adquisiciones de terrenos, edificios e instalaciones; (En los bienes inmuebles adquiridos se deberá agregar al costo, los gastos necesarios para el traspaso formal de la propiedad a favor de la empresa, como honorarios por escrituración, Derechos de Registro de la Propiedad, honorarios por establecer linderos del terreno que se esté comprando, etc.); con el costo del mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte; Maquinaria y Equipo de Fabrica etc., y con los gastos posteriores a la adquisición de la propiedad, planta y equipo que mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de su rendimiento.

Se Abona: Con el costo de adquisición de los bienes vendidos, donados o retirados de uso de la propiedad, planta y equipo y con las pérdidas por deterioro.

1.2.02. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y que no es utilizado para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b) su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, a diferencia de una partida de propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la empresa.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones en terrenos o edificios o partes de este que la sociedad tiene para ganar rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en el desarrollo normal de las operaciones y que tampoco hayan sido comprados con la intención de venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

MEDICIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL

ROYALTEX S.A. medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros; en otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación,

reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en



una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

a) Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

b) La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

c) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

d) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas.

e) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:

Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.

Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.

Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado (véase el párrafo 16.8).

Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.

Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de terrenos o edificios que no serán usados en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, ni se venderán en el curso normal de las operaciones, también al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable mayor al valor en libros.

Se Abona: Por el valor que registre el terreno o edificio al momento de ser vendidos, por traslado a la cuenta de Inventarios al momento de decidirse su realización o venta o por el traslado a Propiedad, Planta y Equipo si se decide usarlo en la realización de las operaciones normales de la empresa. También al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable menor al valor en libros

1.2.03. ACTIVO INTANGIBLE

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto



de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para la Compañía, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para ser arrendados a terceros o para ser utilizados en funciones relacionadas con la administración de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

La empresa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es **probable** que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la empresa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

ROYALTEX S.A. evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La vida útil de un activo es el periodo durante el cual se espera que la empresa pueda utilizar dicho activo.

ROYALTEX S.A. utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas. En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad de beneficios económicos futuros, se considerará siempre satisfecho.

MEDICIÓN INICIAL

Inicialmente se medirá un activo intangible por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La empresa reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que, en esencia, sean similares.
- b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una empresa con personalidad jurídica, desembolsos



necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de pre apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).

- c) Actividades formativas.
- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una empres.
- f) Plusvalía generada internamente.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

M EDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIM IENTO

ROYALTEX S.A. medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en la Sección 18 de las NIIF. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

AM ORTIZACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la empresa espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la empresa sin un costo significativo.

La vida útil de un activo es:

- a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa; o
- b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una empresa.

La vida útil de un activo intangible no necesariamente coincide con su vida económica. La vida económica de un activo es el periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos, independientemente de quién utilice esos beneficios en ese momento. La vida útil es el periodo durante el cual el activo es utilizado por la empresa. Si se posee un activo intangible que tiene una vida económica de diez años, pero la se piensa venderlo después de seis años, la vida útil será de seis años y no de diez. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y M ÉTODO DE AM ORTIZACIÓN

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La empresa elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la empresa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el



método lineal de amortización.

REVELACIÓN

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.

51

- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - I. Las adiciones.
 - II. Las disposiciones.
 - III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - IV. La amortización.
 - V. Las pérdidas por deterioro del valor.
 - VI. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Adicionalmente se revelará:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la empresa.
- b) Los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:
- c) El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos;
- d) Sus importes en libros.
- e) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la empresa tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- f) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CLASIFICACIÓN

Los activos intangibles se clasifican en:

- a) marcas;
- b) cabeceras de periódicos y sellos o denominaciones editoriales;
- c) programas informáticos;
- d) licencias y franquicias;
- e) derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicios y derechos de explotación;
- f) recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos; y
- g) activos intangibles en desarrollo.

REGISTRO

Se Carga: Con los desembolsos realizados para la adquisición o desarrollo de un proyecto interno

de tal forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.



Se Abona: Con el valor de las amortizaciones mensuales o anuales, con las pérdidas por deterioro o con la desapropiación del activo intangible.

1.2.04. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

El saldo deudor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros originados por las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

ROYALTEX S.A. reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá como activo por impuesto diferido en los siguientes casos:

- a) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- b) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

No se reconocerá un activo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.

Paso 1: Identificar los activos y pasivos que se espera que afecten a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidadas en por su importe en libros.

Paso 2: Determinar la base fiscal, en la fecha sobre la que se informa, de todos los activos y pasivos (y otras partidas que tengan base fiscal, aunque no sean reconocidas



como activos o pasivos en los estados financieros).

Paso 3: Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 4: Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 5: Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Paso 6: Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice contra la ganancia fiscal.

Paso 7: Distribuir los impuestos diferidos entre los componentes relacionados de resultado integral y patrimonio.

Paso 8: Revelar la información requerida.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

MEDICIÓN

Se medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una empresa considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados. Por ejemplo, si la diferencia temporaria surge de una partida de ingreso que se espera sea gravable como una ganancia de capital en un periodo futuro, el gasto por impuestos diferidos se mide utilizando la tasa impositiva de ganancias de capital.

CORRELACIÓN VALORATIVA

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha



sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá también en otro resultado integral.

REVELACIÓN

Los impuestos corrientes y diferidos se distribuyen entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

Revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Revelar separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo 29.24).
- f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la empresa o sus accionistas.
- g) Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y 29.22).
- h) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

Por otra parte también revelará la siguiente información de forma separada:

- a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
- b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
- c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
 - I. el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - II. un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- f) Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas.

REGISTRO



Se Carga: Con el valor del diferencial de impuesto pagado al fisco en una cuantía mayor por haber reclamado fiscalmente un gasto menor al registrado financieramente por la aplicación de NIIF (es decir cuando el gasto financiero registrado es mayor que el gasto deducible fiscalmente).

Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en períodos futuros.

Se Abona: Con las recuperaciones parciales o totales del impuesto sobre las ganancias, según la realización de las partidas que le dieron origen.

1.2.05. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro - saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

Los activos financieros no corrientes tienen una duración superior a 360 días y en lo referente a la Medición inicial y posterior; Revelación, Clasificación tienen el mismo peso conceptual que los activos financieros corrientes (ver en la codificación 11.02 Activos Financieros).

REGISTRO

En el caso del **Registro**, los activos no corrientes tiene la particularidad de que constantemente conforme transcurre el tiempo se debe trasladar a la porción corriente (Activos Financieros Corrientes) y a valor presente, lo que corresponda para mantener en ese grupo el derecho a largo plazo del capital y en la porción corriente debe existir un saldo que no supere los doce meses. "Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses".

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las cuentas y documentos por cobrar a un plazo mayor a los doce meses después de la fecha del balance.

Se Carga: Al momento de conceder un crédito a cobrar en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año.

Se Abona: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se espera recuperar en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

Para las **inversiones permanentes** el saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de largo plazo que la sociedad realiza en el mercado bursátil, cuyos plazos de vencimiento son mayores de un año, también representa el valor de las acciones en empresas asociadas y negocios conjuntos; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

2 PASIVO

Esta división principal del balance representa las obligaciones a corto y a largo plazo que la sociedad tiene con terceros, principalmente originadas por las compras al crédito de bienes y servicios, préstamos obtenidos de otras entidades, etc., así como provisiones y otros pasivos, algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente



ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

Definición.- Pasivo es un elemento para medir posición financiera. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos.

Reconocimiento.- Un pasivo se reconoce en el balance general cuando es probable que una salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos resultará cuando se liquide la obligación por la cual se liquidará puede ser medidas confiablemente.

Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece:

"Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento".

Medición.- Los pasivos se mantienen registrados por una de las siguientes mediciones:

a) **Costo histórico:** Los pasivos se registran por la suma de los productos recibidos a cambio de la obligación o en algunas circunstancias como la del impuesto de renta, por el valor efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normas del negocio.

b) **Costo actual:** Los pasivos se mantienen por el valor no descontado de efectivo o equivalente de efectivo que se requeriría para liquidar la obligación corrientemente. Ejemplo: contribuciones por pagar.

c) **Valor de liquidación:** Los pasivos se mantienen por el valor de liquidación, es decir, el valor de efectivo o equivalente de efectivo no descontado que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. Ejemplo: pasivos por arreglos con proveedores.

d) **Valor presente:** Los pasivos se mantienen al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera requerir para liquidar el pasivo en el curso normal del negocio. Ejemplo: planes de beneficios a empleados después del retiro.

2.1. PASIVO CORRIENTE

Esta subdivisión principal, comprende las obligaciones que se espera liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o bien deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2.1.01. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

DESCRIPCIÓN

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar de la siguiente manera:

Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.

Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias



consolidada. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los créditos u obligaciones adquiridas.

Se Carga: o se da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado. Se reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.1.02. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad; o se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad.

Es una operación financiera donde los empresarios (arrendatarios financieros) obtienen bienes a cambio del pago de una renta periódica que cubre el valor del bien y las cargas financieras (intereses) que se pacten en contrato, al arrendador financiero suele incorporar una opción de compra de dicho activo al finalizar el arrendamiento por su valor residual, de tal modo que en esta operación se transfieren todos los riesgos y beneficios del activo al arrendatario. Dicha transferencia de riesgos y beneficios se presumirá aunque no exista opción de compra, en los siguientes casos:

Contratos de arrendamiento donde la propiedad del activo se transfiere o se deduzca que se vaya a transferir al arrendatario al finalizar el arrendamiento.

Contratos de arrendamiento en los que el plazo coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo (tiempo que es rentable), y por ello no pueda ser transferido a un tercero porque ya no tiene valor.

En los casos donde, al comienzo del arrendamiento, el valor de los pagos mínimos acordados suponga el valor total razonable del bien arrendado.

Cuando existan especiales características en el bien arrendado que sólo den la opción de su uso al arrendatario.

El arrendatario puede cancelar el contrato y por ello asumir las pérdidas que se produzcan por dicha cancelación.

Los resultados que se obtengan por las alteraciones en el valor razonable del importe residual (valor de la opción de compra del bien al finalizar el arrendamiento) recaen sobre el arrendatario.

El arrendatario pueda prorrogar el arrendamiento a un segundo periodo, con pagos inferiores a los habituales de mercado.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por sobregiros



y préstamos recibidos a un plazo de hasta un año posterior a la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

La clasificación de un arrendamiento (operativo o financiero) se hace al inicio del arrendamiento y

no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las

cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la

clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de

uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de

situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente

de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del

arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente

a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

MEDICIÓN POSTERIOR

ROYALTEX S.A. distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

ROYALTEX S.A. depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF para ese tipo de activo, es decir, la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, la Sección 18 o la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía. Si no existiese certeza razonable de que se obtenga la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. La empresa también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero (véase la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos).

REVELACIÓN

ROYALTEX S.A. revelará la siguiente información:

- a) Para cada **clase de activos**, el **importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa**;
- b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - I. Hasta un año;
 - II. Entre uno y cinco años;
 - y III. Más de cinco años.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos



incluyendo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas contractualmente.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la

porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

2.1.03 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.PROVISIONES.CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS (no inversiones)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El saldo Acreedor de estas cuentas representan el valor de las obligaciones que la empresa tiene con terceros, por compras al crédito de materias primas, así como otros bienes necesarios para la realización de las operaciones de la empresa; representa también los saldos por pagar a corto plazo correspondientes a gastos relacionados con la actividad administrativa, ventas y servicios de taller, así como la porción circulante de otras cuentas por pagar a largo plazo.

RECONOCIMIENTO INICIAL

ROYALTEX S.A. solo reconocerá una provisión cuando:

- a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; [Véase: párrafo 21.5]
- b) sea probable, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario; que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL

ROYALTEX S.A. medirá una provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Sin embargo, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, incluso si la empresa considerara otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

MEDICIÓN POSTERIOR

ROYALTEX S.A., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Por otra parte, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:



El importe en libros al principio y al final del periodo;
Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en
la medición del importe descontado;
Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
Los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de las compras al crédito; con el monto de las retenciones; con el valor de las provisiones y con otros valores que constituyan obligaciones de corto plazo por pagar.

Se Carga: Con el valor de los pagos realizados a cuenta de tales obligaciones o por las estimaciones o mediciones descritas en la Norma.

2.1.04. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por los sobregiros y préstamos otorgados a ROYALTEX S.A. a un plazo hasta de un año después de la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocen como obligaciones con instituciones financieras cuando la empresa se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal.

MEDICIÓN POSTERIOR

En el caso de tasas de interés variables, ROYALTEX S.A. volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de préstamos, sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

21.05. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES



DESCRIPCIÓN

Este grupo de cuentas contiene el registro de obligaciones con la administración tributaria por retenciones e impuesto a la renta; así también como para el IESS; y, beneficios, participación y dividendos por pagar a empleados.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

ROYALTEX S.A. medirá inicialmente la provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

En la medición posterior, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:
 - I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

REGISTRO

Se Abona: Con el reconocimiento (provisión) de obligaciones para con la Administración Tributaria (SRJ), Seguro Social Obligatorio (IESS) y para con los Trabajadores (beneficios de Ley, participación de utilidades y dividendos en caso de existir).

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a la Administración Tributaria, Seguro Social Obligatorio y para con los Trabajadores.

2.2. PASIVO NO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN

Bajo esta subdivisión se clasificarán todos aquellos pasivos que no han sido clasificados:

2.2.01. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

2.2.02. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2.2.03. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

2.2.04. CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS

DESCRIPCIÓN

Las obligaciones no corrientes (a largo plazo), son pagaderos en una serie de cuotas mensuales, según el tiempo de su amortización, las cuales en muchos casos su vencimiento cubre más de un periodo contable.

Por lo tanto a la emisión de los Estados Financieros, se registrará en los pasivos corrientes la obligación a valor presente que no supere los doce meses y en este grupo de cuentas (no corrientes) circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses, el resto del saldo amortizado se mantiene en el largo plazo".

REGISTRO

Se Abona: Al momento de establecer una obligación en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año, descontando la porción corriente se cancelará dentro de un año.

Se Carga: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se adeuda en el corto



plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

2.2.05. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa debe proporcionar a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados a los que hace referencia la Norma son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. [Véanse: párrafos 28.4 a 28.8 y 28.39].
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa. [Véanse: párrafos 28.9 a 28.28, 28.40 y 28.41].
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 2. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el monto calculado para prever el cumplimiento de las obligaciones que respecto a su personal tenga la sociedad, en virtud de la ley o de los contratos de trabajo. Como ejemplo se pueden citar las indemnizaciones, cuando éstas no sean pagadas al finalizar cada periodo contable.

RECONOCIMIENTO

Se puede reconocer el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- c. Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

MÉTODO DE VALORACIÓN ACTUARIAL



ROYALTEX S.A. utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados.

Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, que incluyen tasas de descuento, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados, mortalidad y (para los planes de beneficios definidos de asistencia médica), tasas de tendencia de costos de asistencia médica.

CÁLCULOS SIMPLIFICADOS

Si una entidad no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar las siguientes simplificaciones para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales:

- a) ignorar los incrementos de los salarios futuros estimados (es decir, suponer que los salarios actuales se mantendrán hasta que se espere que los empleados actuales comiencen a recibir los beneficios post-empleo);
- b) ignorar los servicios futuros de los empleados actuales (es decir, suponer el cierre del plan para los empleados actuales así como para los nuevos).
- c) ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera en que los empleados comiencen a recibir los beneficios post-empleo (es decir, suponer que todos los empleados actuales recibirán los beneficios post-empleo).

Sin embargo, aún se necesitará considerar la mortalidad después de la prestación del servicio (es decir, la esperanza de vida).

Una entidad que aproveche las simplificaciones de medición anteriores debe, incluir los beneficios consolidados y no consolidados en la medición de su obligación por beneficios definidos.

Los cálculos simplificados dan como resultado una medición de la obligación similar a lo que suele llamarse obligación por beneficios acumulados (a diferencia de la obligación por beneficios proyectados).

Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.

En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

MEDICIÓN

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión



voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

REVELACIÓN

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa, es decir, por corresponder a una cuenta del tipo "provisión", debe cumplirse con presentar el movimiento del periodo y las características particulares de la misma.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del monto de las indemnizaciones calculadas al cierre de cada ejercicio

Se Carga: Con el valor de las reclasificaciones por traslado al corto plazo, de las indemnizaciones que se espera pagar en un periodo menor a doce meses después de la fecha del balance, con los pagos de indemnizaciones efectivas o con las reversiones por indemnizaciones no realizadas.

2.3 PASIVO DIFERIDO

DESCRIPCIÓN

Este subgrupo registra los ingresos diferidos originados por ingresos por realizarse y que deberán contabilizarse a valor razonable; y, los pasivos por impuesto diferido. En ésta política nos centraremos en los pasivos por impuesto diferido.

2.3.01 PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo acreedor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros originados por las **diferencias temporarias a pagar**, la compensación de ganancias obtenidas en periodos anteriores que tú da vía no hayan sido objeto de grabación fiscal y la compensación de créditos utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- a) el reconocimiento inicial de un plusvalía comprada; o
- b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - I. no es una combinación de negocios; y además
 - II. en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. Excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a. La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y



b. Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imposables excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos.

MEDICIÓN

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

REVELACIÓN

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, deben ser revelados por separado, en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) el gasto (ingreso) corriente, y por tanto correspondiente al periodo presente, por el impuesto;
- b) cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores;
- c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
- d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo;
- f) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;
- g) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos; y
- h) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores, que se ha incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

REGISTRO



Se Abona: Con el valor del diferencial entre el impuesto pagado al fisco u otras instituciones en una cuantía menor al impuesto determinado en la contabilidad financiera; por haber reclamado fiscalmente un gasto superior al registrado financieramente por la aplicación de NIIF. (Gasto financiero registrado es menor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en períodos futuros.

Se Carga: Con las amortizaciones parciales o totales del impuesto diferido sobre las ganancias.

2.3.02 IMPUESTO A LA RENTA

Adicionalmente a lo analizado como pasivos por impuesto diferidos, se restablece la política del Impuesto a la Renta, en la que dentro del reconocimiento se especifica sobre el impuesto corriente.

Reconocimiento

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI. Los criterios de aplicación de las normas tributarias surgen del entendimiento por parte de la administración de dichas normas que eventualmente podrían no ser compartidas con las autoridades tributarias.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el



gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido el impuesto diferido.

3 PATRIMONIO

Definición.- Patrimonio es un elemento para medir posición financiera. El patrimonio es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Esta división del balance representa el monto de la inversión de los accionistas en la sociedad y los rendimientos obtenidos de ella, es decir, en el patrimonio se incluyen las inversiones hechas por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la compañía, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Reconocimiento.- El marco conceptual no define cuándo se reconoce porque sucede automáticamente al reconocer activos. Esto es lo que sucede con la constitución inicial de una sociedad. Al reconocer el activo resultante por el aporte de los socios o accionistas y en ausencia de pasivos, el interés residual se refleja automáticamente en el patrimonio.

Medición.- El marco conceptual tampoco define la medición en este caso porque resulta de la diferencia entre las mediciones de activos y pasivos.

31. CAPITAL

DEFINICIÓN

Esta subdivisión representa el monto total de la inversión de los accionistas en la empresa, a si como las reservas, superávit, utilidades por distribuir menos pérdidas por aplicar, obtenidas por cada periodo económico. Constituye el exceso del activo total sobre el pasivo total y se integra por las cuentas de Capital Suscrito Pagado (Asignado) y Capital Suscrito No Pagado (Acciones en Tesorería).

La NIIF define a los propietarios como tenedores de instrumentos clasificados como patrimonio. Por consiguiente, "un propietario" en una entidad es toda aquella parte que tenga un instrumento en dicha entidad al que esta clasifique como patrimonio. "Propietario" no hace referencia al propietario legal ni a la parte controladora de una entidad.

El patrimonio incluye el capital aportado por los propietarios de la entidad y otros importes atribuibles a estos (por ejemplo, ganancias acumuladas).

Las distintas categorías de patrimonio difieren según la naturaleza de la organización, por ejemplo, si la entidad es una empresa unipersonal, una sociedad anónima o una compañía limitada. Las categorías también pueden diferir según los requerimientos legales y de otro tipo de las distintas jurisdicciones.

MEDICIÓN

La empresa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. En los instrumentos financieros compuestos, el componente de patrimonio se medirá como el importe residual. Cuando se reciben importes distintos al efectivo, puede ser necesaria la estimación para determinar el valor razonable del recurso (por ejemplo, partidas de equipo o acciones no cotizadas), sobre todo, cuando la entidad debe aplicar técnicas de valoración que utilizan entradas no basadas en datos observables.



3.1.01. CAPITAL SUSCRITO PAGADO

DEFINICIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa las acciones suscritas por los accionistas de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.

Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la entidad no reconocerá un incremento en el patrimonio.

MEDICIÓN

ROYALTEX S.A. medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Se Abona: Con el capital social suscrito según la escritura de constitución y el valor de los aumentos que se acuerden en las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias de Accionistas.

Se Carga: Con las disminuciones que se acuerden dentro de los límites legales y al liquidarse la sociedad.

3.1.02. CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO (Acciones en Tesorería)

DEFINICIÓN

Las acciones propias en cartera (acciones en tesorería), son instrumentos del patrimonio de la empresa que han sido emitidos y posteriormente readquiridos. La compañía deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La empresa no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

3.2 RESERVA LEGAL

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones legales deben segregarse de la utilidad neta, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social".

El artículo 109 de la Ley de Compañías, indica: "La compañía formará un fondo de



reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto".

3.2.01. RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, descritas en la escritura de constitución o a través de resoluciones anotadas en Actas de la Junta General; son segregadas de la utilidad neta a distribuirse, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación".

3.2.02. RESERVA DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN

En los Estados Financieros ecuatorianos, el saldo de esta cuenta tiene sus orígenes al registrar las diferencias por la re expresión de los activos y pasivos no monetarios como consecuencia de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria; por la aplicación de los índices de brecha establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

La resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.007 del 09 de octubre del 2011, expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), entre otras cuentas de reservas patrimoniales; y, establece que los saldos acreedores de las cuentas de reservas patrimoniales deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, apresurando una subcuenta con el mismo nombre original de la Reserva correspondiente, y se establece que el saldo sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por la aplicación de las Resoluciones legales impartidas por la Administración Tributaria o por la Superintendencia de Compañías para el caso de las cuentas patrimoniales. **Se Carga:** Con el uso de la reserva de acuerdo a lo establecido en el Marco Legal correspondiente, o al liquidar la sociedad.

4. INGRESOS

Definición.- Ingreso es un elemento para medir gestión. Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que entran a la organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Reconocimiento: Los ingresos se reconocen en el estado de ingresos cuando surge un incremento en los futuros beneficios económicos relacionado con la mejora de un activo o la disminución de un pasivo y esto puede medirse confiablemente.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que



establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio.

Medición- Aunque el marco conceptual no lo contempla, IAS 18 indica que los ingresos deben medirse por el valor razonable de la remuneración recibida o por recibirse como producto de la transacción que genera el ingreso.

4.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN

El Saldo acreedor de este rubro representa el valor total de los ingresos generados por las Actividades normales de la sociedad.

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. [Referencia: párrafos 23.11 al 23.13].

1. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
2. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con Habilidad.
3. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
4. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

MEDICIÓN

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia.

Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), entre otros.

REVELACIÓN

ROYALTEX S.A. revelará:

1. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación deservicios.

83

2. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida



durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) La venta de bienes.
- b) La prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por el importe generado de la venta de bienes y servicios.

Se Carga: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

4.2. INGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de este rubro representa la totalidad de ingresos provenientes de transacciones que no son propias de la actividad económica principal de la sociedad.

4.2.01. OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el total de los ingresos que la sociedad obtiene por conceptos que no corresponden a sus operaciones de ingresos normales, tales como intereses por inversión en la Bolsa de Valores, intereses bancarios, utilidad por diferencial cambiario, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, alquileres y otros.

RECONOCIMIENTO

La medición debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor de los ingresos provenientes de actividades que no corresponden a las operaciones normales de la sociedad.

Se Carga: Con el saldo que acumula al cierre del ejercicio contra la cuenta Pérdidas y Ganancias, a efecto de establecer los resultados del periodo.

4.2.02. DIVIDENDOS GANADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta, representa el valor de los dividendos ganados, provenientes de inversiones de capital en otras sociedades.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los dividendos decretados, por terceros, a favor de ROYALTEX S.A.

Se Carga: Para liquidar el saldo, contra la cuenta Pérdidas y Ganancias.

5 COSTOS Y GASTOS

Definición.- Costo es un elemento para medir gestión. Los costos son disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que salen de la entidad, amortizaciones o depreciaciones de activos o incrementos de pasivos que resultan en una disminución del patrimonio diferente del pago de distribuciones de patrimonio a los participantes en el negocio. Los costos influyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en el curso normal de las actividades del negocio.



Reconocimiento.- Los gastos se reconocen en el estado de utilidades cuando surge una disminución en los futuros beneficios económicos relacionada con una disminución de un activo o un incremento en el pasivo y esto puede medirse confiablemente.

5.1. **COSTOS**

Esta subdivisión contable acumulará el total de los costos originados por el desarrollo normal de las operaciones propias del giro de la empresa relacionados a La producción de prendas de vestir y actividades afines y el costo de los productos vendidos.

5.1.01. **MANO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las erogaciones incurridas en la producción por concepto de Mano de Obra Directa e Indirecta y dentro de lo cual se registran las remuneraciones, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, primas de rendimiento, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.1.02. **MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS**

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los consumos de materias primas, suministros o materiales, así como por la transferencia de inventarios al costo promedio de las mercaderías adquiridas para la venta.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por el consumo de inventarios en el proceso productivo o de venta.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.1.03. **OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN**

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el reconocimiento de valores relacionados a costos de producción o fabricación, relacionados con el consumos de bienes o servicios necesarios para cumplir con la elaboración de mercancías, tales como seguros, energía eléctrica, arrendamientos, mantenimientos, reparaciones, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de bienes o servicios.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.2. **GASTOS OPERACIONALES**

Esta subdivisión contable acumulará el total de los gastos de administración y de venta necesarios para la conducción ordenada de la empresa y para fomentar la comercialización de los productos.

Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.



Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Las erogaciones deben estar autorizadas por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de cheques y en forma electrónica a proveedores calificados, pago de servicios básicos, Seguro Social y a la Administración Tributaria.

5.2.01. REMUNERACIONES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos en el personal por concepto de remuneraciones, dentro de lo cual se registran los sueldos, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este grupo de cuentas contables acumulan los gastos de administración y de venta necesarios para fomentar la generación de ingresos. Las erogaciones deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por diferentes conceptos, para el desarrollo de las funciones de dirección de la empresa, así como las actividades de promoción, fomento y distribución; de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

5.3. GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos por la obtención y uso de financiamientos otorgados por instituciones financieras o contratos de mutuo. La clasificación de esta cuenta se divide en:

- a) Intereses y Comisiones; y,
- b) Otros Gastos Financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por concepto de intereses, comisiones y otros, provenientes de la obtención y utilización de financiamientos.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

88

5.4. GASTOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN



Este rubro de saldo deudor, agrupa los conceptos de gastos que por su naturaleza, constituyen erogaciones no propias de las actividades principales de la sociedad.

REGISTRO

Se Carga: Con la acumulación de gastos por financiamiento con instituciones financieras o terceros, de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

CONTINGENCIAS

REVELACIÓN

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

REGISTRO

Las contingencias únicamente se revelarán pero no serán registradas contablemente.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO CAJA -BANCOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARLACTÓN	%
1.1.1.01.	CAJA	0,00	356.734,90	-356.734,90	-100,00
1.1.1.01.001	INGRESOS POR DEPOSITAR	0,00	0,00	0,00 950,00	0,00
1.1.1.01.002	FONDO EN CAJA CHICA	3.880,00	2.930,00	0,00 -71,70	32,42
1.1.1.01.003	FONDO PARA CAMBIOS	100,00	100,00	285,72 -25,45	0,00
1.1.1.01.005	FONDOS CAJA CHICA COMPRAS CONDADO	381,43 285,72	453,13		-15,82
1.1.1.01.010	CAJA CHICA MATRIZ	51,75	0,00		100,00
1.1.1.01.011	CAJA CHICA ADMINISTRACIÓN GUAYAQUIL		77,20		-32,97
1.1.1.01.012	CAJA CHICA MAYORISTAS GUAYAQUIL				
	Snbtotal	4.698,90	360.295,23	-355.596,33	-98,70



1.1.1.02.	BANCOS	40.048,51	31.814,90	8.233,61	25,88
1.1.1.02.001	PACIFICO 235941-3	143.355,97	128.846,13	14.509,84	11,26
1.1.1.02.002	PACIFICO 441325-3	486.891,26	677.870,01	-190.978,75	-28,17
1.1.1.02.003	PICHINCHA GANADOLAR 3188086500	1.332,36	3.357,27	-2.024,91	-60,31
1.1.1.02.004	PICHINCHA 3037866604	51.222,05	25.192,71	26.029,34	103,32
1.1.1.02.005	PICHINCHA 30388078104	73.781,92	2.478,82	71.303,10	2.876,49
1.1.1.02.006	PICHINCHA 3038292104	27.096,12	13.749,81	13.346,31	97,07
1.1.1.02.007	PICHINCHA 3038560804	44.054,36	39.882,38	4.171,98	10,46
1.1.1.02.008	GUAYAQUIL 5805953	30.429,27	10.652,85	19.776,42	185,64
1.1.1.02.009	UNIBANCO 1711011680	2.023,75	1.661,27	362,48	21,82
1.1.1.02.010	AUSTRO 17048635	0,00	423,33	-423,33	-100,00
1.1.1.02.012	TERRITORIAL 20102707	110.612,63	134.301,58	-23.688,95	-17,64
1.1.1.02.013	BOLIVARIANO 5005028060	166.940,36	66.886,61	100.053,75	149,59
1.1.1.02.014	INTERNACIONAL 0900605595	95.455,54	145.997,94	-50.542,40	-34,62
1.1.1.02.015	PACIFICO 720714-7	229.161,19	127.386,87	101.774,32	79,89
1.1.1.02.016	GUAYAQUIL 28973160				
	Subtotal	1.502.405,29	1.410.502,48	91.902,81	6,52
1.1.1.03.	TARJETAS DE CRÉDITO	75.342,57	52.149,42	23.193,15	44,47
1.1.1.03.002	DINERS CLUB GUAYAQUIL	25.797,35	21.236,78	4.560,57	21,47
1.1.1.03.003					
1.1.1.03.004	PACIFICO	18.118,63	50.742,55	-32.623,92	-64,29
1.1.1.03.005	PICHINCHA	74.874,56	65.506,43	9.368,13	14,30
1.1.1.03.007	TERRITORIAL	0,00	2.760,16	-2.760,16	-100,00
1.1.1.03.008	UNIBANCO	2.312,99	4.913,09	-2.600,10	-52,92
1.1.1.03.009	AUSTRO	1.587,36	1.949,35	-361,99	-18,57
1.1.1.03.010	INTERNACIONAL	16.222,55	12.610,99	3.611,56	28,64
	Snbtotal	214.256,01	211.868,77	2.387,24	1,13
	TOTAL	1.721.360,20	1.982.666,48	-261.306,28	-13,18

La Cuenta Caja incluye depósitos en tránsito, dinero en efectivo para Cajas chicas de Matriz y de almacenes por USD 4.698.90 y Tarjetas de Crédito por USD 214.256.01. La Cuenta Bancos está conformada por quince cuentas corrientes de los diferentes bancos de la localidad que suman USD 1.502.405.29, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, inversiones, transferencia de fondos entre cuentas corrientes, importaciones, pago a proveedores, etc. Estas dos cuentas totalizan USD 1.721.360.20, que en relación con el año 2012, presentó una disminución de 13.18%.

b.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO INVERSIONES FINANCIERAS TEM PORALES

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%



1.1.1.04.	INVERSIONES	0,00	345.073,16	300.358,33	0,00	-300.358,33	-100,00
1.1.1.04.003	UNIBANCO	304.108,09		0,00		345.073,16	100,00
1.1.1.04.004	PACIFICO	400.228,89		300.358,33	0,00	304.108,09	33,25
1.1.1.04.005	GUAYAQUIL - RENTABLE	302.716,25		0,00		99.870,56	100,00
1.1.1.04.006	DINERS CLUB DEL ECUADOR	426.149,76				302.716,25	
1.1.1.04.008	GUAYAQUIL - INVERSIONES					426.149,76	
1.1.1.04.011	BANCO INTERNACIONAL						
	TOTAL	1.778.276,15		600.716,66		1.177.559,49	196,03

Corresponde a inversiones locales que totalizan suman USD 1.778.276.15, que ROYALTEX S.A., mantiene en Unibanco, Pacifico, Guayaquil, Diners Club del Ecuador, Banco Internacional. En el presente año tuvo un aumento significativo del 196.03% en relación con el 2012.

Los rendimientos obtenidos se registraron en otros ingresos y generaron una utilidad en inversiones por el valor de USD 53.111.55 en el año 2013.

ACTIVOS FINANCIEROS

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES NO RELACIONADAS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.1.2.01.	CLIENTES	489.108,19	313.882,76	175.225,43	55,83
1.1.2.01.001	CLIENTES DISTRIBUIDORES	273.190,71	334.350,30	-61.159,59	-18,29
1.1.2.01.002	CUENTAS MAYORISTAS	573,88	772,32	-198,44	-25,69
1.1.2.01.003	CLIENTES ALMACENES	696,91	298,15	398,76	133,74
1.1.2.01.005	CLIENTES VARIOS	0,00	1.588,65	-1.588,65	-100,00
1.1.2.01.006	CLIENTES INCOBRABLES	3.693,54	208,25	3.485,29	1.673,61
1.1.2.01.007	CLIENTES ESPECIALES	11.355,92	19.945,61	-8.589,69	-43,07
1.1.2.01.008	CLIENTES MUESTRAS	123.000,00	160.500,00	-37.500,00	-23,36
1.1.2.01.100	GARANTÍAS BANCARIAS- CLIENTES- DR	-123.000,00	-160.500,00	37.500,00	-23,36
1.1.2.01.101	GARANTÍAS BANCARIAS- CLIENTES- CR				
	Subtotal	778.619,15	671.046,04	107.573,11	16,03
1.1.2.02.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	55.434,69	47.736,80	7.697,89	16,13
1.1.2.02.001	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES				
	Subtotal	55.434,69	47.736,80	7.697,89	16,13
	TOTAL	723.184,46	623.309,24	99.875,22	16,02

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de artículos a distribuidores, mayoristas, artículos propios cadena (Almacenes), clientes especiales y otras ventas, representando al 31 de diciembre del 2013 el valor de USD 723.184.46, que comparado con el año anterior tuvo un aumento del 16.02%.

La Provisión para Cuentas Incobrables registra el valor de USD 55.434.69, provisión que sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión y durante el presente año se contabilizó en el valor de USD 7.697.89, incrementándose en 16.13%.



Sin embargo, mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables seguirán aplicando lo que esta ley señala: **"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total"**.

ACTIVOS FINANCIEROS

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.1.2.03.	CUENTAS DE PERSONAL - POR LIQUIDAR	0,00 84,98	7,55	0,00	0,00
1.1.2.03.001	CRÉDITOS EMPLEADOS - VENTA MERCADERÍAS CUENTAS DE	-47,30	0,00	-4.112,76	-7.389,08
1.1.2.03.002	PERSONAL - GASTOS POR LIQUIDAR CADENA LEE - FALTANTES POR		656,93	-102,96	100,00
1.1.2.03.003	LIQUIDAR				
	Subtotal	37,68	664,48	-4.215,72	-99,11
1.1.2.04.	CUENTAS DE PERSONAL - NOMINAS	2.341,66 0,00 0,00	7.293,01	2.341,66	32,11
1.1.2.04.001	PRESTAMOS EMPRESA	0,00 0,00 0,00 0,00	5.255,95	-7.293,01	-138,76
1.1.2.04.002	ANTICIPOS DE PERSONAL	0,00 956,01	10,00	-5.255,95	-52.559,50
1.1.2.04.003	FONDOS NO JUSTIFICADOS	5.100,98	6.552,69	-10,00	-0,15
1.1.2.04.004	FALTANTES DE CAJA	60,43	720,09	-6.552,69	-909,98
1.1.2.04.005	CHEQUES PROTESTADOS	0,00	137,55	-720,09	-523,51
1.1.2.04.006	FALTANTES TARJETAS DE CRÉDITO	0,00	49,98	-137,55	-275,21
1.1.2.04.007	MULTAS CENTROS COMERCIALES	372,25	120,00	-49,98	-41,65
1.1.2.04.008	PARQUEADEROS	132,09	1.304,82	836,01	64,07
1.1.2.04.009	SOBREGIROS	0,00	2.702,58	3.796,16	140,46
1.1.2.04.010	CELULARES	0,00	4.583,36	-2.642,15	-57,65
1.1.2.04.012	SUPERMAXI CONSUMOS	0,00	250,92	-4.583,36	-1.826,62
1.1.2.04.013	VITALCARD	0,00	0,27	-250,92	-92.933,33
1.1.2.04.014	EQUASANITAS	0,00	490,00	371,98	75,91
1.1.2.04.015	FUNDACIÓN VISTA PARA TODOS	0,00	0,00	-357,91	100,00
1.1.2.04.016	DILIPA	0,00	144,49	-490,00	-339,12
1.1.2.04.017	PYCCA	0,00	2,16	-144,49	-6.689,35
1.1.2.04.019	ARMONY	0,00	5,00	-2,16	-43,20
1.1.2.04.020	AYUDA SOCIAL	0,00	582,94	-5,00	-0,86
1.1.2.04.023	VACUNAS	0,00	252,43	-582,94	-230,93
1.1.2.04.025	VOZ ANDES CARAPUNGO	0,00	-42,50	-252,43	593,95
1.1.2.04.027	VENTAS DE DESPERDICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00



1.1.2.04.031	FALTANTES DE INVENTARIOS	640,96	15.612,44	0,00	683,46	100,00
1.1.2.04.032	VENTAS A CRÉDITO CADENA LEE	0,00	0,00	44,80	11.227,27	-420,00
1.1.2.04.033	FUNDACIÓN VISUAL	0,00	0,00		-247,43	1.263,56
1.1.2.04.034	CLUB DE LEONES				1.573,43	-1.100,60
1.1.2.04.036	VENTAS A CRÉDITO MATRIZ				420,00	
1.1.2.04.040	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS NO COBRADOS				292,23	
1.1.2.04.041	RELIQUIDACION IMPUESTO A LA RENTA				-1.263,56	
					-1.573,43	
	Subtotal	25.261,62		42.711,97	-17.450,35	-40,86
	Subtotal Cuentas de Personal	25.299,30		43.376,45	-21.666,07	-46,13
1.1.2.06.	DOCUMENTOS POR COBRAR	18.534,46	0,00	18.063,76	18.534,46	102,61
1.1.2.06.001	DEUDORES POR GARANTÍAS DEUDORES POR LIQUIDAR DEUDORES	0,00		2.075,89	-18.063,76	-870,17
1.1.2.06.004	POR SEGUROS			28.981,44	-2.075,89	-7,16
1.1.2.06.005						
	Subtotal	18.534,46		49.121,09	-30.586,63	-62,27
1.1.3.04.	ANTICIPO PROVEEDORES	0,00		20.793,13	-20.793,13	-100,00
1.1.3.04.001	PROVEEDORES DE BIENES					
	Subtotal	0,01		20.793,13	-20.793,13	-100,00
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43.833,76		113.290,67	-73.045,83	-62,50

Este rubro registra el valor de USD 43.833.76, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen cuentas de personal, deudores varios y anticipos a proveedores. El presente año en comparación con su similar del 2012 se disminuyó en el 62.50%.

e.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.1.5.01.	GASTOS ANTICIPADOS	28.765,62	14.963,20	13.802,42	92,24
1.1.5.01.001	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO AMORTIZACIÓN	-12.017,60		-12.017,60	100,00
1.1.5.01.002	SEGUROS ANTICIPADOS				
	Subtotal	16.748,02	14.963,20	1.784,82	11,93
1.1.5.02	ANTICIPO A PROVEEDORES	21.582,95	0,00	21.582,95	100,00
1.1.5.02.001	PROVEEDORES DE BIENES	29.006,47		29.006,47	100,00
1.1.5.02.003	PROVEEDORES DEL EXTERIOR				
	Subtotal	50.589,42	0,00	50.589,42	100,00



1.1.5.03	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	80.693,90	0,00 0,00	80.693,90	100,00
1.1.5.03.001	CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL AMORTIZACIÓN	-8.133,99		-8.133,99	100,00
1.1.5.03.002	ARRIENDOS ANTICIPADOS				
	Subtotal	72.559,91	0,00	72.559,91	100,00
	TOTAL GASTOS PAG. ANTICIPADOS	139.897,35	14.963,20	124.934,15	834,94

Este rubro representa USD 139.897.35 y corresponde a Seguros, Anticipos a Proveedores y Arriendos pagados por anticipado. Comparado con el ejercicio anterior presentó un aumento de 834.94%.

f.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES IMPUESTOS ANTICIPADOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.1.3.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE R.I.R. TARJETAS DE CRÉDITO	102.972,95	89.927,39	13.045,56	14,51
1.1.3.01.001	R.I.R. CLIENTES	50.933,53	40.918,02	10.015,51	24,48
1.1.3.01.002	R.I.R. BANCOS	228,58	113,88	114,70 32,47	100,72
1.1.3.01.003	R.I.R. ALMACENES	741,85	709,38	796,72	4,58
1.1.3.01.004	R.I.R. INVERSIONES	982,62	185,90		428,57
1.1.3.01.005					
	SUBTOTAL RET. FUENTE	155.859,53	131.854,57	24.004,96	18,21
1.1.3.02	IMPUESTO A LA RENTA	0,00	34.804,08	-34.804,08	100,00
1.1.3.02.002	IMPUESTO A LA RENTA SEGUNDO ANTICIPO				
	SUBTOTAL RET. FUENTE	0,00	34.804,08	-34.804,08	-100,00
	TOTAL GASTOS PAG. ANTICIPADOS	155.859,53	166.658,65	-10.799,12	-6,48

Este rubro representa USD 155.859.53 y corresponde a retenciones Impuesto a la Renta por tarjetas de crédito, clientes, bancos, almacenes e inversiones; además, Impuesto a la Renta. Comparado con el ejercicio anterior presentó una disminución de 6.48%.

g.- INVENTARIOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NHFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.1.4.01.	INVENTARIOS PRODUCTO TERMINADO	68,96	17.458,35	-17.389,39	-99,61
1.1.4.01.001	INVENTARIOS TRANSFERIDOS EN TRANSITO				
	SUBTOTAL	68,96	17.458,35	-17.389,39	-99,61



1.1.4.02.	INVENTARIOS PRODUCTOS EN PROCESO INVENTARIO FINAL DE PRENDAS EN PROCESO	221.098,26	280.695,84	-59.597,58	-21,23
	SUBTOTAL	221.098,26	280.695,84	-59.597,58	-21,23
1.1.4.03.	INVENTARIOS MATERIA PRIMA	574.581,92	534.444,23	40.137,69	7,51 36,18
1.1.4.03.001	TELAS	23.714,91	17.414,51	6.300,40	
1.1.4.03.002	CUEROS Y VINILES				
	SUBTOTAL	598.296,83	551.858,74	46.438,09	8,41
1.1.4.04.	INVENTARIOS DE INSUMOS	18.668,56	20.223,49	-1.554,93	-7,69
1.1.4.04.001	BOTONES	32.752,67	30.077,55	2.675,12	8,89
1.1.4.04.002	CIERRES	15.097,71	15.045,22	52,49	0,35
1.1.4.04.003	HILOS	63.465,87	70.555,42	-7.089,55	-10,05
1.1.4.04.004	ETIQUETAS	11.362,14	6.752,95	4.609,19	68,25
1.1.4.04.005	BROCHES	17.018,16	14.458,52	2.559,64	17,70
1.1.4.04.006	HEBILLAS	18.105,71	15.661,92	2.443,79	15,60
1.1.4.04.007	HERRAJES	19.504,68	18.266,92	1.237,76	6,78
1.1.4.04.008	REMACHES	0,07	64,07	66,82	104,29
1.1.4.04.009	ARGOLLAS		726,74	-726,67	-99,99
1.1.4.04.010	TICKET TALLA				
	SUBTOTAL	196.106,46	191.832,80	4.273,66	2,23
1.1.4.05.	INVENTARIOS DE ACCESORIOS	554,97	1.669,79	-1.114,82	-66,76
1.1.4.05.001	CORDONES	735,56	517,89	217,67	3.320,95
1.1.4.05.002	VELCROS	3.349,33	28,38	-5.093,06	11.701,73
1.1.4.05.003	ELÁSTICOS	20.221,90	25.314,96	-1.620,68	-20,12
1.1.4.05.004	REATAS	2.102,86	3.723,54	13.505,78	-43,53
1.1.4.05.005	LONAS	47.619,65	34.113,87	-3.225,61	39,59
1.1.4.05.006	ACCESORIOS PARA PRODUCCIÓN	6.091,90	9.317,51		-34,62
1.1.4.05.007	SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
	SUBTOTAL	80.676,17	74.685,94	5.990,23	8,02

1.1.4.06.	INVENTARIOS DE QUÍMICOS	11.382,67	14.053,52	-2.670,85	-19,00
1.1.4.06.001	QUÍMICOS				
	SUBTOTAL	11.382,67	14.053,52	-2.670,85	-19,00
1.1.4.07.	INVENTARIOS DE REPUESTOS	18.986,77	19.354,09	-367,32	-1,90 19,35
1.1.4.07.001	REPUESTOS AGUJAS	4.489,12		727,77	
1.1.4.07.002			3.761,35		
	SUBTOTAL	23.475,89	23.115,44	360,45	1,56



1.1.4.08.	INVENTARIOS MATERIAL DE PUBLICIDAD	17.349,40	1.836,45	15.512,95	844,72
1.1.4.08.001	MATERIAL DE PUBLICIDAD MATERIAL DE EMBALAJE	4.232,31	3.693,56	538,75	14,59
1.1.4.08.002	DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO SUMINISTROS	8.932,93	7.661,38	1.271,55	16,60
1.1.4.08.003	PROMOCIONALES	56,15	0,00		100,00
1.1.4.08.004					
	SUBTOTAL	30.570,79	13.191,39	17.379,40	131,75
1.1.4.09. 1.1	INVENTARIOS SUMINISTROS DE OFICINA	1.349,43	246,50 3.406,76	1.102,93 86,33	447,44
4.09.001	ASEO	3.493,09	1.513,46	87,10	2,53 5,76
1.1.4.09.003	ÚTILES DE ESCRITORIO SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	1.600,56	314,14	-5,97	-1,90
1.1.4.09.004	SUMINISTROS DE SEGURIDAD	308,17			
1.1.4.09.006					
	SUBTOTAL	6.751,25	5.480,86	1.270,39	23,18
	TOTAL M AT. REP V SUMINISTROS	348.963,23	322.359,95	26.603,28	8,25
1.1.4.10.	INVENTARIOS EN TRANSITO	20.624,52	3.374,68	17.249,84	511,15
1.1.4.10.001	IMPORTACIONES EN TRANSITO				
	SUBTOTAL	20.624,52	3.374,68	17.249,84	511,15
	SUBTOTAL INVENTARIOS	1.189.051,80	1.175.747,56	13.304,24	1,13
1 1.4.30	BODEGA LEE PRIM ERAS	1.333.819,49	1.290.052,00	43.767,49	3,39 -38,80
1 1.4.40	BODEGA LEE SEGUNDAS	43.267,32	70.693,40	-27.426,08	100,00
1 1.4.41	BODEGA LEE TERCERAS	11.908,25	0,00	11.908,25	-36,94
1 1.4.50	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO PRIM ERAS	95.238,54	151.018,13	-55.779,59	-42,51
1 .4.60	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO SEGUNDAS	4.322,74	7.519,62	-3.196,88	100,00
1 1.4.90	BODEGA M ARROQUINERIA PRIM ERAS	35,75	0,00	35,75	-97,11
1 1.4.96	BODEGA CLIENTES ESPECIALES	527,10	18.244,15	-17.717,05	
	SUBTOTAL	1.489.119,19	1.537.527,30	-48.408,11	-3,15
	TOTAL INVENTARIOS	2.678.170,99	2.713.274,86	-35.103,87	-1,29

El total de este rubro corresponde al monto de USD 2'678.170.99, que incluye Productos Terminados y, en Proceso; Bodega de Materias Primas; Insumos; Accesorios, Materiales, Repuestos y Suministros e Inventarios en Tránsito, los mismos que están valorados al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2013. El costo está determinado utilizando el método de valoración de inventarios denominado promedio ponderado y los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición según facturas. Durante el presente ejercicio presentó una disminución del 1.29 %, Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los



productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

Están valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. En proceso y terminado: al costo promedio de la producción los cuales no exceden a los valores netos de realización e Importaciones en tránsito: registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El inventario de repuestos y materiales incluye provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la Administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVO FIJO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.21.01.002	DEPRECIABLE	48.553,34	48.553,34	0,00	0,00 0,00
1.2.2.01.001	VALOR REA VALUÓ DE TERRENOS	161.930,43	161.930,41	0,02	0,00
1.2.2.02.003	VALOR ADQUISICIÓN EDIFICIOS	66.149,98	66.149,99	-0,01	10,27 4,73
1.2.2.02.001	REA VALUÓ DE EDIFICIOS	108.025,20	97.964,65	10.060,55	0,00
1.2.2.03.001	VALOR ADQUISICIÓN INSTALACIONES	347.650,99	331.937,30	15.713,69	25,18
1.2.2.03.003	VALOR ADQUISICIÓN MAQUINARIA	182.713,19	182.713,19	0,00	0,00
1.2.2.04.001	REA VALUÓ MAQUINARIAS	118.996,39	95.063,19	23.933,20	155,68
1.2.2.04.003	VALOR ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES	10.263,06	10.263,07	-0,01	7,67
1.2.2.05.001	REA VALUÓ MUEBLES Y ENSERES	4.036,89	1.578,88	2.458,01	0,00
1.2.2.06.001	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE OFICINA	181.813,06	168.861,79	12.951,27	49,72 0,00
1.2.2.06.003	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	26.287,09	26.287,09	0,00	
1.2.2.07.001	REA VALUÓ DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	100.452,31	67.091,87	33.360,44	
1.2.2.07.003	VALOR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	31.548,17	31.548,16	0,01	
	REA VALUÓ DE VEHÍCULOS				
	Total Activos Fijos	1.388.420,10	1.289.942,93	98.477,17	7,63
1.2.2.01.002	Depreciación Acumulada	10.768,22	6.710,22	4.058,00	60,47 18,53
1.2.2.02.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS	44.750,33	37.753,33	6.997,00	11,87 16,96
1.2.2.03.002	ACUMULADA INSTALACIONES DEPRECIACIÓN ACUMULADA	188.611,22	168.599,85	20.011,37	57,07 15,51
1.2.2.04.002	MAQUINARIA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	53.298,29	45.570,61	7.727,68	30,19
1.2.2.05.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	529,07	336,84	192,23	
1.2.2.06.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTA	178.923,61	154.899,74	24.023,87	
1.2.2.07.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	57.358,77	44.056,55	13.302,22	
	Total Depreciación	534.239,51	457.927,14	76.312,37	16,66
	COSTO NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y E	854.180,59	832.015,79	22.164,80	2,66

Comprende Edificios; Instalaciones; Maquinarias y Equipos; Muebles y Enseres; Equipos de Oficina; Equipos de Computación y Vehículos por el valor de USD 1.388.420.10, de la



evidencia física, detalles y documentos del Levantamiento de Activos que fueron proporcionados al Perito Valuador, utilizó el Método de Valoración partiendo de los Precios y Costos de Reposición, aplicando su depreciación por su edad porcentual, vida técnica útil, calificación por su estado de conservación y mantenimiento, y por obsolescencia.

Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y se imputaron a resultados.

La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y valor residual. Al 31 de diciembre del 2013, representa el monto de USD 534.239.51.

El activo neto de activos del año 2013 representa el valor de USD 854.180.59 que comparado con el año 2012 que presentó un incremento del 2.66%.

La Compañía con fecha 06 de febrero del 2012 contrató a la Consultora de Asesoría Integral en Gestión Empresarial BUSINESS PLUS & CONSULTING, para ejecutar el proyecto de Valoración de Propiedades, Planta y Equipos y contar con costos reales, mediante la toma física y valoración de activos Fijos. A la fecha del cierre de nuestra intervención, han dado cumplimiento de las actividades de levantamiento físico y valoración de los activos fijos y resta por entregar el Informe Integral de los bienes valorados, que incluya valor residual, vida útil y valor actual neto, con hojas de cálculos, análisis y archivo de fotografías.

i.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES LOCALES ARRENDADOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NHFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
1.3.1 1.3.1.03 1.3.1.03.001	ACTIVOS DIFERIDOS MANTENIMIENTO EN LOCALES ARRENDADOS MANTENIMIENTO EN LOCALES ARRENDADOS	0,00	74.271,08	-74.271,08	-100,00
	TOTAL	0,00	74.271,08	-74.271,08	-100,00

Al 31 de diciembre del 2013 el rubro Mantenimiento de Locales Arrendados, presentó un saldo USD 0.00, equivalente a una disminución total comparada con su similar del año 101 anterior.

j.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NHFs	VARIACIÓN	%
2.1.2.	PROVEEDORES PROVEEDORES LOCALES	105.748,07	122.089,34	-16.341,27	-13,38
2.1.2.01. 2	PROVEEDOR DE BIENES	38.188,77	71.636,34	-33.447,57	^16,69
1.2.01.001	PROVEEDOR DE SERVICIOS	816,24	971,06	-154,82	-15,94
2.1.2.01.002	PROVEEDOR DE SERVICIOS DE IMPORTACIÓN				
2.1.2.01.003					



	SUBTOTAL PROVEEDORES	144.753,08	194.696,74	-49.943,66	-25,65
2.1.2.02. 2.1.2.02.001	PROVEEDORES DEL EXTERIOR IMPORTACIONES	27.977,67	21.644,70	6.332,97	29,26
	SUBTOTAL PROVEEDORES	27.977,67	21.644,70	6.332,97	29,26
	TOTAL PROVEEDORES	172.730,75	216.341,44	-43.610,69	-20,16

Corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores de bienes y de servicios, tanto local como del exterior por el valor de USD 172.730.75, que comparado con el año 2012 presentó una disminución del 20.16%.

k.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NHF's	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
2.1.1. 2.1.1.01. 2.1.1.01.001 2.1.1.01.004 2.1.1.01.005	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CUENTAS DE PERSONAL GARANTÍAS DE INVENTARIO RETENCIONES JUDICIALES MULTAS DE EMPRESAS	0,00 87,29 3.717,26	5.592,95 0,00 1.632,92	-5.592,95 87,29 2.084,34	-100,00 100,00 127,64
	SUBTOTAL	3.804,55	7.225,87	-3.421,32	-47,35
2.1.1.02. 2.1.1.02.001 2.1.1.02.004 2.1.1.02.006	TERCEROS TARJETAS DE CRÉDITO POR LIQUIDAR BANCOS - INGRESOS POR LIQUIDAR CAJA CHICA - SOBREGIROS	1.599,53 0,00 0,00	149,45 678,52 410,93	1.450,08 -678,52 410,93	970,28 -100,00 -100,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE P.	1.599,53	1.238,90	360,63	29,11
2.1.1.03 2.1.1.03.001	THE H.D. LEE ROYALTIE THE H.D. LEE ROYALTIE	169,99	0,00	169,99	100,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE P.	169,99	0,00	169,99	100,00
2.1.1.04 2.1.1.04.003 2.1.1.04.004 2.1.1.04.005	CAJAS ALMACENES LEE N/CREDITO TARJETAS DE CRÉDITO BONOS EMPLEADOS POR PAGAR BONOS PROMOCIÓN PUBLICITARIA POR PAGAR	0,00 4.699,38 29,55	0,03 4.750,00 0,00	-0,03 -50,62 29,55	-100,00 -1,07 100,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE P.	4.728,93	4.750,03	-21,10	-0,44
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10.303,00	13.214,80	-2.911,80	-22,03

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2013 por el valor de USD 10.303.00, que tiene relación con deudas relacionadas con saldos por liquidar tarjetas de crédito, ingresos por liquidar, cajas de



almacenes y sobregiros de caja chica. En relación con el año 2012, estas cuentas disminuyeron en un 22.03%.

L- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES IM PUESTOS POR PAGAR.-

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
2.1.3.01 2.1.3.01.001	IM PUESTO A LA RENTA EM PRESA IM PUESTO A LA RENTA EM PRESA	565.138,29	490.224,54	74.913,75	15,28
	SUBTOTAL IM PUESTO A LA RENTA	565.138,29	490.224,54	74.913,75	15,28
2.1.3.06. 2.1.3.06.002 2.1.3.06.003	DECLARACIONES POR PAGAR FORM ULARIO 103 R.I.R. FORM ULARIO 104 IVA	72.379,25 334.415,36	64.765,51 340.734,44	7.613,74 -6.319,08	11,76 -1,85
	SUBTOTAL DECLARACIONES POR PAGAR	406.794,61	405.499,95	1.294,66	0,32
	TOTAL IM PUESTOS POR PAGAR	971.932,90	895.724,49	76.208,41	8,51

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta del 2013. Este rubro representa el valor total de USD 971.932.90, que comparado con el año 2012 tuvo un incremento del 8.51%.

La Compañía se dedica a la venta de artículos terminados, materia prima, ropa de trabajo y servicios, las mismas que están gravadas con tarifa 12% y exportaciones con tarifa 0% por concepto de I.V.A. ROYALTEX S.A. está calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas, en consecuencia está obligado a retener a otros contribuyentes que no tengan su misma calificación, los porcentajes establecidos para Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.

m.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EM PLEADOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
2.1.4. 2.1.4.01. 2.1.4.01.010 2.1.4.01.011	OBLIGACIONES CON EL IESS I.E.S.S. IESS ROL M ENSUAL POR PAGAR IESS CONTROL SUBSIDIOS ENF MATERNIDAD	79.535,48 -238,07	72.013,96 0,00	7.521,52 -238,07	10,44 100,00
	SUBTOTAL	79.297,41	72.013,96	7.283,45	10,11
2.1.5.01. 2.1.5.01.001 2.1.5.01.002 2.1.5.01.005 2.1.5.01.006	REM UNERACIONES SUELDOS POR PAGAR COMISIONES POR PAGAR ACTAS DE FINIQUITO POR PAGAR BONIFICACIONES POR PAGAR	0,00 0,00 1.509,21 1.174,49	1.009,10 7.482,11 5.446,74 4.880,00	-1.009,10 -7.482,11 -3.937,53 -3.705,51	-100,00 -100,00 -72,29 -75,93
	SUBTOTAL	2.683,70	18.817,95	-16.134,25	-85,74



2.1.5.02.	PROVISIONES	21.530,52	20.027,20	1.503,32	7,51
2.1.5.02.001	DÉCIMO TERCER SUELDO DÉCIMO CUARTO SUELDO SIERRA	47.524,55	41.179,16	6.345,39	15,41
2.1.5.02.002	PROVISIÓN INDEMNIZACIÓN LABORAL DÉCIMO CUARTO	58.429,49	61.897,10	-3.467,61	-5,60
2.1.5.02.004	SUELDO COSTA	12.256,77	15.833,55	-3.576,78	-22,59
2.1.5.02.005					
	SUBTOTAL	139.741,33	138.937,01	804,32	0,58
2.1.5.03.	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	439.105,09 0,00	384.877,97	54.227,12	14,09
2.1.5.03.001	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES UTILIDADES 15%		-770,34	770,34	-100,00
	SUBTOTAL	439.105,09	384.107,63	54.997,46	14,32
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	660.827,53	613.876,55	46.950,98	7,65

El total de este rubro representa el monto de USD 660.827.53 y comparado con el año anterior tuvo un incremento del 7.65%. Esta Cuenta corresponde a Obligaciones por pagar al IESS; Remuneraciones, Provisiones de Beneficios Sociales y 15% Participaciones de Trabajadores.

n.- ANTICIPOS DE CLIENTES.-

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
2.1.8.	NO CORRIENTE PASIVO DIFERIDO	11.514,74 0,00	445,98 152,01	11.068,76	2.481,90
2.1.8.01.	ANTICIPOS CLIENTES MAYORISTAS ANTICIPO CLIENTES			-152,01	-100,00
2.1.8.01.001	DISTRIBUIDORES				
2.1.8.01.002					
	TOTAL	11.514,74	597,99	10.916,75	1.825,57

Corresponde al total de USD 11.514.74 y corresponde a anticipos de clientes mayoristas y distribuidores, y en el año 2012 presentó un incremento significativo del 1.825.57%.

o.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EM PLEADOS JUBILACIÓN Y DESAHUCIO.-

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
2.3.1.01.	JUBILACIÓN PATRONAL	502.605,67	439.686,80	62.918,87	14,31
2.3.1.01.001	PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL				
	TOTAL	502.605,67	439.686,80	62.918,87	14,31

Corresponde al total de USD 502.605.67 y corresponde al registro de la provisión de Jubilación Patronal y en relación con el año 2012 aumento en 14.31% por ajuste del



estudio actuarial.

ROYALTEX S.A., provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por los **CONSULTORES MATEMÁTICOS ASOCIADOS MACROMATH CÍA. LTDA.**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía.

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

PATRIMONIO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31-12-2013 NHFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NHFs	VARIACIÓN	%
3.1.1. 3.1.1.01. 3.1.1.01.001 3.1.1.01.002	CAPITAL CAPITAL SOCIAL PAGADO INMOBILIARIA TENERIFE S.A. TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	10.263,00 331.851,00	10.263,00 331.851,00	0,00 0,00	0,00 0,00
	SUBTOTAL CAPITAL SOCIAL	342.114,00	342.114,00	0,00	0,00
3.1.2. 3.1.2.01.001 3.1.2.02.001 3.1.2.03.001	RESERVAS RESERVA LEGAL RESERVA FACULTATIVA RESERVA DE CAPITAL	203.022,51 1.547,03 524.818,83	203.022,51 1.547,03 524.818,83	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
	SUBTOTAL RESERVAS	729.388,37	729.388,37	0,00	0,00
3.1.9.09. 3.1,9,01,001	RESULTADOS EJERCICIO ACTUAL RESULTADOS ACUMULADOS UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	1.923.123,90 1.841.585,79	1.250.835,19 1.690.750,60	672.288,71 150.835,19	53,75 8,92
	SUBTOTAL RESULTADOS	3.764.709,69	2.941.585,79	823.123,90	27,98
	SUBTOTAL GANANCIAS RET.	4.836.212,06	3.670.974,16	1.165.237,90	31,74
	TOTAL PATRIMONIO	4.836.212,06	4.013.088,16	823.123,90	20,51

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reservas: Legal, Facultativa y de Capital, adicionado los resultados acumulados y utilidad del presente ejercicio económico y al 31 de diciembre del 2013 totaliza el monto de USD 4.836.212.06

El Patrimonio en el año 2013 se incrementó en USD 823.123.90, equivalente a un incremento del 20.51% en relación con su similar del año anterior.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde el año 2009 se mantiene el saldo de USD 203.022.51.



Auditoria señala que esta reserva ha superado el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 342,114.00*50% = USD 171,057.00),

RESERVAS FACULTATIVAS

Al 31 de diciembre del 2011, estas reservas se mantienen en USD 1.547.03 y corresponden a valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado.

RESERVAS DE CAPITAL

Dentro de esta cuenta Patrimonial por la aplicación de la NEC 17, se integraron las Cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, que correspondían al producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, la misma que se mantuvo hasta el año 1999. La cuenta Reserva de Capital mantiene como saldo el valor de USD 524,818.83, saldo que también puede utilizarse para efectuar aumentos de capital, no podrá distribuirse como utilidades ni utilizar para pagar capital suscrito no pagado; en cambio podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de ROYALTEX S.A., fue de USD 2'927.367.29, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una utilidad final de USD 1'841.585.79, tal como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL PERIODO	2.927.367,29
15% PARTICIP. TRABAJADORES	439.105,09
SALDO ANTES DE IMPUESTO	2.488.262,20
22% IMPUESTO A LA RENTA	565.138,29
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	1.923.123,91

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs	VARIACIÓN	%



3.1.3.	OTROS RESULTADOS INEGRALES	674.782,74	674.782,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01	SUPERÁVIT VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-14.862,97	-14.862,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01.001	LEE PRIMERAS LEE SEGUNDAS	40.040,78	40.040,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01.002	ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS MARROQUINERÍA -	-14.132,14	-14.132,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01.003	PRIMERAS MARROQUINERÍA - SEGUNDAS PROMOCIONALES - PRIMERAS	1.200,31	-4.200,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.01.004	PROMOCIONALES - SEGUNDAS PROCESO DE CORTE PROCESO DE CONFECCIÓN	-1.125,47	-1.125,47					0,00	0,00
3.1.3.01.005	PROCESO DE LAVANDERÍA PROCESO DE ACABADOS PROCESO DE CONTROL DE	-2.606,34	-2.606,34					0,00	0,00
3.1.3.01.006	CALIDAD PROCESO DE MARROQUINERÍA ESPECIALES - PRIMERAS	-3.001,60	-3.001,60					0,00	0,00
3.1.3.01.007		2.545,30	2.545,30						
3.1.3.01.008		13.718,74	13.718,74						
3.1.3.01.009		4.079,89	4.079,89						
3.1.3.01.010		18.663,13	18.663,13						
3.1.3.01.011		43.377,51	43.377,51						
3.1.3.01.012		295,26	295,26						
3.1.3.01.013		1.652,96	1.652,96						
3.1.3.01.015									
3.1.3.01.016									
	SUBTOTAL SUPERÁVIT VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	759.227,48	759.227,48	0,00	0,00				
3.1.3.02	SUPERÁVIT REVALUACION PROP. PLANTA Y EQUIPO	48.553,34 66.149,99	48.553,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.02.001	TERRENOS	182.713,19	66.149,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.02.002	EDIFICIOS	10.263,07 26.287,09	182.713,19					0,00	0,00
3.1.3.02.004	MAQUINARIA	31.548,16	10.263,07						
3.1.3.02.005	MUEBLES Y ENSERES		26.287,09						
3.1.3.02.007	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		31.548,16						
3.1.3.02.008	VEHÍCULOS								
	SUBTOTAL SUPERÁVIT REVALUACION PROP. PLANTA Y EQUIPO	365.514,84	365.514,84	0,00	0,00				
3.1.3.04	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACION	-196.105,92	-196.105,92	0,00				0,00	
3.1.3.04.001	JUBILACIÓN PATRONAL								
	SUBTOTAL OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACION	-196.105,92	-196.105,92	0,00				0,00	
	TOTAL OTROS RESULTADOS INEGRALES	928.636,40	928.636,40	0,00				0,00	

Otros Resultados Integrales, constituye los Superávit de Valuación de Activos Financieros, Revaluaciones de Propiedades Planta y Equipo y, por el ajuste de la Jubilación Patronal y al 31 de diciembre del 2013 totaliza el monto de USD 928.636,40, que comparado con el período de transición corresponde a una equidad en relación con el año anterior.

Estos Resultados Integrales, reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado disponibles para la venta; propiedades planta y equipo; y, provisiones de Jubilación patronal y desahucio.

INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS

Los ingresos provienen de la comercialización de los diferentes artículos con que opera la Compañía, se descomponen así:



CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
4.1.1.02. 4.1.1.02.001 4.1.1.02.005	VENTAS MAYORISTAS VENTAS MAYORISTAS VENTAS MAYORISTAS FACTURAS ANTICIPOS	36.942,35 0,00	36.942,35 0,00	0,00 -25.323,77	0,00 0,00
	SUBTOTAL	36.942,35	36.942,35	0,00	0,00
4.1.1.03. 4.1.1.03.003	VENTAS PROM OCIONALES VENTAS CUADERNOS	190,65	190,65	0,00	0,00
	SUBTOTAL	190,65	190,65	0,00	0,00
4,1,1,04 4,1,4,04,001 4,1,4,04,002 4,1,4,04,004 4,1,4,04,005 4,1,4,04,006	VENTAS DE SERVICIOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN SERVICIOS CELULARES SERVICIOS DE ETIQUETADOS SERVICIOS DE BORDADO	11.233,70 1.259,50 1.081,19 45,00 7.404,30	11.233,70 1.259,50 1.081,19 45,00 7.404,30	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
	SUBTOTAL	21.023,69	21.023,69	14.044,32	201,23
4.1.1.05. 4.1.1.05.001 4.1.1.05.002 4.1.1.05.003 4.1.1.05.005 4.1.1.05.006 4.1.1.05.007 4.1.1.05.008	VENTAS VARIAS VENTAS MATERIA PRIMA VENTAS DESPERDICIOS VENTAS ACTIVOS FIJOS VENTAS AUTO CONSUMO VENTAS DE INVENTARIO OBSOLETO VENTAS BIENES DE CONTROL VENTAS ARRIENDOS	6.924,87 1.385,43 266,24 313,44 2.102,38 1.568,78 2.425,00	6.924,87 1.385,43 266,24 313,44 2.102,38 1.568,78 2.425,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
	SUBTOTAL	14.986,14	14.986,14	-92.706,27	-86,08
4.1.1.06. 4.1.1.06.001 4.1.1.06.004 4.1.1.06.005 4.1.1.06.006 4.1.1.06.008 4.1.1.06.009 4.1.1.06.010 4.1.1.06.011 4.1.1.06.012 4.1.1.06.015 4.1.1.06.016 4.1.1.06.019 4.1.1.06.020 4.1.1.06.021 4.1.1.06.023	VENTAS LEE - PRIMERAS LEE 1 - ACCESORIOS LEE 1 - BBD LEE 1 - BERM UDA LEE 1 - BILLETEPA LEE 1 - BLUSA LEE 1 - BOLSO LEE 1 - BOXER LEE 1 - BUFANDA LEE 1 - BUSO LEE 1 - CAMISA LEE 1 - CAMISETA LEE 1 - CHALECO LEE 1 - CHOMPA LEE 1 - CINTURON LEE 1 - CUADERNO	9.464,18 1.548,14 91.420,79 45.534,03 279.000,68 27.177,53 4.862,33 0,00 277.637,42 820.286,41 1.368.624,51 59.526,28 447.952,69 166.194,22 2.138,11	15.647,21 2.964,99 71.911,76 20.648,15 326.025,13 39.742,78 0,00 21,42 334.066,56 725.722,60 1.219.290,08 51.258,38 402.248,27 163.583,29 2.893,20	-6.183,03 -1.416,85 19.509,03 24.885,88 -47.024,45 -12.565,25 4.862,33 -21,42 -56.429,14 94.563,81 149.334,43 8.267,90 45.704,42 2.610,93 -755,09	-39,52 -47,79 27,13 120,52 -14,42 -31,62 100,00 -100,00 -16,89 13,03 12,25 16,13 11,36 1,60 -26,10



4.1.1.06.026	LEE 1 - FALDA	15.346,41	23.694,32	-8.347,91	-35,23
4.1.1.06.028	LEE 1 - LLAVERO	4.369,60	165,43	4.204,17	2.541,36
4.1.1.06.031	LEE 1 - MANDIL	89,84	24,01	65,83	274,18
4.1.1.06.032	LEE 1 - MOCHILA	8.766,80	9.046,33	-279,53	-3,09
4.1.1.06.033	LEE 1 - OVEROL	83,05	586,19	-503,14	-85,83
4.1.1.06.035	LEE 1 - PANTALÓN	9.950.864,94	8.991.681,14	959.183,80	10,67
4.1.1.06.040	LEE 1 - SHORT	18.074,85	21.047,57	-2.972,72	-14,12
4.1.1.06.044	LEE 1 - TOP	222.856,91	202.214,04	20.642,87	10,21
4.1.1.06.045	LEE 1 - VESTIDO	3.333,54	2.609,59	723,95	27,74
4.1.1.06.046	LEE 1 - SACO	919,89	-205,69	1.125,58	-547,22
4.1.1.06.049	LEE 1 - GORRA	1.317,33	0,00	1.317,33	100,00
4.1.1.06.051	LEE 1 - PANACHO	475,73	0,00	475,73	100,00
4.1.1.06.053	LEE 1 - PAÑUELO	450,01	0,00	450,01	100,00
4.1.1.06.055	LEE 1 - CUBRELLANTA	5.103,84	0,00	5.103,84	100,00
	SUBTOTAL	13.833.420,06	12.626.886,75	1.206.533,31	9,56
4.1.1.07.	VENTAS LEE - SEGUNDAS				
4.1.1.07.001	LEE 2 - ACCESORIOS	0,00	157,12	-157,12	-100,00
4.1.1.07.004	LEE 2 - BBD	35,69	0,00	35,69	100,00
4.1.1.07.005	LEE 2 - BERM UDA	75,71	212,85	-137,14	-64,43
4.1.1.07.008	LEE 2 - BLUSA	3.566,21	2.016,74	1.549,47	76,83
4.1.1.07.009	LEE 2 - BOLSO	290,96	117,83	173,13	146,93
4.1.1.07.011	LEE 2 - BUFANDA	105,51	16,07	89,44	556,57
4.1.1.07.012	LEE 2 - BUSO	248,02	417,63	-169,61	-40,61
4.1.1.07.015	LEE 2 - CAMISA	117,84	124,06	-6,22	-5,01
4.1.1.07.016	LEE 2 - CAMISETA	828,81	1.056,92	-228,11	-21,58
4.1.1.07.019	LEE 2 - CHALECO	811,72	48,18	763,54	1.584,77
4.1.1.07.020	LEE 2 - CHOMPA	194,36	258,88	-64,52	-24,92
4.1.1.07.021	LEE 2 - CINTURON	3.399,99	943,94	2.456,05	260,19
4.1.1.07.026	LEE 2 - FALDA	2.160,24	192,96	1.967,28	1.019,53
4.1.1.07.028	LEE 2 - LLAVERO	30,20	0,00	30,20	100,00
4.1.1.07.035	LEE 2 - PANTALÓN	18.785,33	16.946,17	1.839,16	10,85
4.1.1.07.040	LEE 2 - SHORT	1.239,83	0,00	1.239,83	100,00
4.1.1.07.044	LEE 2 - TOP	3.734,68	664,74	3.069,94	461,83
4.1.1.07.045	LEE 2 - VESTIDO	4,71	0,00	4,71	100,00
	SUBTOTAL	35.629,81	23.174,09	12.455,72	53,75
4.1.1.08.	VENTAS ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS				
4.1.1.08.001	ROPA DE TRABAJO 1 - ACCESORIOS	55.531,60	71.393,62	-15.862,02	-22,22
4.1.1.08.005	ROPA DE TRABAJO 1 - BERM UDA	0,00	10,00	-10,00	-100,00
4.1.1.08.007	ROPA DE TRABAJO 1 - BLAZER	0,00	437,84	-437,84	-100,00
4.1.1.08.008	ROPA DE TRABAJO 1 - BLUSA	124.166,17	91.997,05	32.169,12	34,97
4.1.1.08.009	ROPA DE TRABAJO 1 - BOLSO	160,00	0,00	160,00	100,00
4.1.1.08.012	ROPA DE TRABAJO 1 - BUSO	0,00	-12,24	12,24	-100,00
4.1.1.08.014	ROPA DE TRABAJO 1 - CALENTADOR	1.726,46	30,00	1.696,46	5.654,87
4.1.1.08.015	ROPA DE TRABAJO 1 - CAMISA	867.545,59	1.108.493,97	-240.948,38	-21,74
4.1.1.08.016	ROPA DE TRABAJO 1 - CAMISETA	346.140,86	283.782,71	62.358,15	21,97
4.1.1.08.019	ROPA DE TRABAJO 1 - CHALECO	10.925,34	11.887,01	-961,67	-8,09
4.1.1.08.020	ROPA DE TRABAJO 1 - CHOMPA	294.114,30	220.597,39	73.516,91	33,33
4.1.1.08.021	ROPA DE TRABAJO 1 - CINTURON	41.998,00	11.959,80	30.038,20	251,16
4.1.1.08.029	ROPA DE TRABAJO 1 - MALETÍN	120,00	0,00	120,00	100,00
4.1.1.08.031	ROPA DE TRABAJO 1 - MANDIL	6.675,12	7.185,14	-510,02	-7,10
4.1.1.08.032	ROPA DE TRABAJO 1 - MOCHILA	58,50	456,80	-398,30	-87,19



4.1.1.08.034	ROPA DE TRABAJO 1 - OVEROL	664.041,30	439.393,69	224.647,61	51,13
4.1.1.08.035	ROPA DE TRABAJO 1 - PANTALÓN	1.824.592,97	1.649.344,85	175.248,12	10,63
4.1.1.08.045	ROPA DE TRABAJO 1 - VESTIDO	1.386,90	2.907,70	-1.520,80	-52,30
4.1.1.08.049	ROPA DE TRABAJO 1 - GORRA	4.626,16	0,00	4.626,16	100,00
4.1.1.08.053	ROPA DE TRABAJO 1 - PAÑUELO	-2,48	0,00	-2,48	100,00
4.1.1.08.059	ROPA DE TRABAJO 1 - BOTA	7.372,18	0,00	7.372,18	100,00
4.1.1.08.060	ROPA DE TRABAJO 1 - BOTÍN	46.433,90	0,00	46.433,90	100,00
4.1.1.08.061	ROPA DE TRABAJO 1 - TERNO	-72,00	0,00	-72,00	100,00
	SUBTOTAL	4.297.540,87	3.899.865,33	397.675,54	10,20
4.1.1.09.	VENTAS ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS				
4.1.1.09.008	ROPA DE TRABAJO 2 - BLUSA	280,14	229,00	51,14	22,33
4.1.1.09.012	ROPA DE TRABAJO 2 - BUSO	4.675,66	0,00	4.675,66	100,00
4.1.1.09.015	ROPA DE TRABAJO 2 - CAMISA	1.403,91	2.748,24	-1.344,33	-48,92
4.1.1.09.016	ROPA DE TRABAJO 2 - CAMISETA	1.372,22	4.333,45	-2.961,23	-68,33
4.1.1.09.019	ROPA DE TRABAJO 2 - CHALECO	287,77	367,16	-79,39	-21,62
4.1.1.09.020	ROPA DE TRABAJO 2 - CHOMPA	0,00	1.410,43	-1.410,43	-100,00
4.1.1.09.030	ROPA DE TRABAJO 2 - MAMELUCO	45,00	0,00	45,00	100,00
4.1.1.09.031	ROPA DE TRABAJO 2 - MANDIL	804,71	2.585,42	-1.780,71	-68,88
4.1.1.09.034	ROPA DE TRABAJO 2 - OVEROL	1.043,74	727,34	316,40	43,50
4.1.1.09.035	ROPA DE TRABAJO 2 - PANTALÓN	1.244,71	4.463,48	-3.218,77	-72,11
	SUBTOTAL	11.157,86	16.864,52	-5.706,66	-33,84
4.1.1.10.	VENTAS PROMOCIONALES - PRIMERAS				
4.1.1.10.001	PROMOCIONALES 1 - ACCESORIOS	281,70	504,70	-223,00	-44,18
4.1.1.10.002	PROMOCIONALES 1 - AGENDA	104,29	4,68	99,61	2.128,42
4.1.1.10.028	PROMOCIONALES 1 - LLAVERO	1,22	0,00	1,22	100,00
4.1.1.10.041	PROMOCIONALES 1 - SOMBRERO	231,59	0,00	231,59	100,00
	SUBTOTAL	618,80	509,38	109,42	21,48
4.1.1.11.	VENTAS MARROQUINERÍA - PRIMERAS				
4.1.1.11.001	PROMOCIONALES 2 - ACCESORIOS	832,25	0,00	832,25	100,00
4.1.1.11.023	PROMOCIONALES 2 - CUADERNO	0,99	0,00	0,99	100,00
4.1.1.11.025	PROMOCIONALES 2 - ESTUCHE	0,68	0,00	0,68	100,00
4.1.1.11.028	PROMOCIONALES 2 - LLAVERO	0,31	0,00	0,31	100,00
	SUBTOTAL	834,23	0,00	834,23	100,00
4.1.1.12.	VENTAS MARROQUINERÍA - PRIMERAS	788,70	7.557,22	-6.768,52	-89,56
4.1.1.12.001	MARROQUINERÍA 1 - ACCESORIOS	6.485,71	5.264,76	1.220,95	23,19
4.1.1.12.002	MARROQUINERÍA 1 - BILLETAS	720,51	8.508,40	359,11	99,37
4.1.1.12.006	MARROQUINERÍA 1 - CARPETA	0,00	434,27	-8.508,40	-100,00
4.1.1.12.009	MARROQUINERÍA 1 - MONEDERO	481,93	32,88	47,66	10,97
4.1.1.12.017	CHEQUERA MARROQUINERÍA 1 - PORTA PAPELES	0,77	337,71	-32,11	-97,66
4.1.1.12.025	PORTA PASAPORTES	0,00	4.585,86	-337,71	-100,00
4.1.1.12.033		14.577,24	1.430,44	9.991,38	217,87
4.1.1.12.036		0,00	1.245,42	-1.430,44	-100,00
4.1.1.12.038		0,00		-1.245,42	-100,00
4.1.1.12.039					
	SUBTOTAL	23.054,86	29.758,36	-6.703,50	-22,53



4.1.1.13.	VENTAS MARROQUINERÍA - SEGUNDAS	375,04	6,88	368,16 538,03	5.351,16
4.1.1.13.001	MARROQUINERÍA 2 - ACCESORIOS MARROQUINERÍA 2 - AGENDA	538,03 38,17	0,00 0,00 0,00	38,17	100,00
4.1.1.13.002	MARROQUINERÍA 2 - BILLETEERA MARROQUINERÍA 2 - CARPETA	673,55	0,00 0,00 0,00	673,55	100,00
4.1.1.13.006	MARROQUINERÍA 2 - CARTERA MARROQUINERÍA 2 - ESTUCHE	7,82	0,00 0,00 0,00	7,82	100,00
4.1.1.13.017	MARROQUINERÍA 2 - LLAVERO MARROQUINERÍA 2 - MALETPW	0,61	0,00 0,00	0,61	100,00
4.1.1.13.018	MARROQUINERÍA 2 - PORTA CHEQUERA MARROQUINERÍA 2 - PORTA	13,76		13,76	100,00
4.1.1.13.025	PAPELES MARROQUINERÍA 2 - PORTA PASAPORTES MARROQUINERÍA	20,51		20,51	100,00
4.1.1.13.028	2 - TARJETERO	68,84		68,84	100,00
4.1.1.13.029		347,89 15,99 53,33		347,89	100,00
4.1.1.13.036				15,99	100,00
4.1.1.13.038				53,33	100,00
4.1.1.13.039					100,00
4.1.1.13.043					
	SUBTOTAL	2.153,54	6,88	2.146,66	31.201,45
4.1.1.14.	VENTAS ESPECIALES - PRIMERAS	774,80	8.376,05	-7.601,25	-90,75
4.1.1.14.005	ESP 1 - BERMUDA ESP 1 - BLUSA ESP 1 - BUSO ESP 1 - CAMISA ESP 1 -	81.775,12	44.043,74	37.731,38	85,67
4.1.1.14.008	CAMISETA ESP 1 - CHALECO ESP 1 - CHOMPA ESP 1 - FALDA ESP 1 -	3.057,60	5.911,45	-2.853,85	^18,28
4.1.1.14.012	PANTALÓN ESP 1 - SHORT ESP 1 - TOP ESP 1 - VESTIDO ESP 1 - SACO	-109,04	0,00	-109,04	100,00
4.1.1.14.015	ESP 1 - ENTERIZO ESP 1 - CARDIGAN	72.565,08	20.244,53	52.320,55	258,44
4.1 1.14016		2.897,09	0,00	2.897,09	100,00
4.1.1.14.019		7.140,42	13.336,31	-6.195,89	-46,46
4.1.1.14.020		1.139,69	2.394,01	-1.254,32	-52,39
4.1.1.14.026		191.929,71	137.228,15	54.701,56	39,86
4.1.1.14.035		16.983,80	0,00	16.983,80	100,00
4.1.1.14.040		1.481,34	4.608,91	-3.127,57	-67,86
4.1.1.14.044		8.677,87	1.897,87	6.780,00	357,24
4.1.1.14.045		3.740,66	-715,79	4.456,45	-622,59
4.1.1.14.046		4.495,47	0,00	4.495,47	100,00
4.1.1.14.056		888,77	0,00	888,77	100,00
4.1.1.14.057					
	SUBTOTAL	398.205,10	237.325,23	160.879,87	67,79
	TOTAL VENTAS BRUTAS	18.602.615,13	16.834.390,54	1.768.224,59	10,50

4.1.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARRIENDOS	1.900,00	0,00	1.900,00	100,00
4.1.2.01	ARRIENDO ANTENAS ANTIHURTO				
4.1.2.03.005					
	SUBTOTAL	1.900,00	0,00	1.900,00	100,00
4.1.2.02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.113,68	0,00	11.113,68	100,00
4.1.2.02.001	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
	SUBTOTAL	11.113,68	0,00	11.113,68	100,00



4.1.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS DE PLANTA	16.949,95	0,00 0,00 0,00	16.949,95	100,00
4.1.2.03	SERVICIO DE CONFECCIÓN SERVICIOS DE LAVADO SERVICIOS DE	1.300,00	0,00 0,00	1.300,00	100,00
4.1.2.03.001	BORDADOS SERVICIOS DE GRABACIÓN SERVICIOS DE TINTURACION	6.803,77		6.803,77	100,00
4.1.2.03.002		1,90		1,90	100,00
4.1.2.03.003		71,43		71,43	100,00
4.1.2.03.005					
4.1.2.03.006					
	SUBTOTAL	25.127,05	0,00	25.127,05	100,00
4.1.2.04	SERVICIOS MAYORISTAS	354,00	0,00	354,00	100,00
4.1.2.04.001	FACTURACIÓN PAGO ANTECIPOS				
	SUBTOTAL	354,00	0,00	354,00	100,00
4.1.2.05	SERVICIOS VARIOS	230,77	0,00 0,00 0,00	230,77	100,00
4.1.2.05.001	SERVICIOS CELULARES TRASLADO DE MERCADERÍAS SERVICIOS	6.042,08		6.042,08	100,00
4.1.2.05.002	PUBLICIDAD	330,00		330,00	100,00
4.1.2.05.003					
	SUBTOTAL	6.602,85	0,00	6.602,85	100,00
4.1.2.06	SERVICIOS ALMACENES	1.750,01	0,00	1.750,01	100,00
4.1.2.06.001	FACTURAS ALMACENES POR LIQUIDAR				
	SUBTOTAL	1.750,01	0,00	1.750,01	100,00
4.1.3.01	VENTA DE INVENTARIO	4.929,50 15.320,98	0,00 0,00	4.929,50	100,00
4.1.3.01.001	VENTA DE MATERIA PRIMA VENTA DE BIENES FACTURA DE USO			15.320,98	100,00
4.1.3.01.002					
	SUBTOTAL	20.250,48	0,00	20.250,48	100,00
4.1.3.02	VENTA DE DESPERDICIOS	2.671,29	0,00	2.671,29	100,00
4.1.3.02.001	VENTA DESPERDICIOS DE PLANTA				
	SUBTOTAL	2.671,29	0,00	2.671,29	100,00
4.2.1.01.001	DESCUENTOS 12%	0,00	89.164,26	-89.164,26	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	89.164,26	-89.164,26	-100,00
	SUBTOTAL INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	69.769,36	89.164,26	-19.394,90	-21,75
	TOTAL INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	18.672.384,49	16.923.554,80	1.748.829,69	10,33
4.2.1.06.	DESCUENTOS LEE - PRIM ERAS				
4.2.1.06.00!	DESCUENTOS LEE 1 - ACCESORIOS	618,64	900,00	-281,36	-31,26
4.2.1.06.004	DESCUENTOS LEE 1 - BBD	617,06	788,29	-171,23	-21,72
4.2.1.06.005	DESCUENTOS LEE 1 - BERM UDA	7.021,02	8.805,03	-1.784,01	-20,26
4.2.1.06.006	DESCUENTOS LEE 1 - BILLETERA	1.333,07	406,49	926,58	227,95
4.2.1.06.008	DESCUENTOS LEE 1 - BLUSA	45.359,79	61.359,73	-15.999,94	-26,08
4.2.1.06.009	DESCUENTOS LEE 1 - BOLSO	688,64	1.336,16	-647,52	-48,46
4.2.1.06.010	DESCUENTOS LEE 1 - BOXER	340,21	0,00	340,21	100,00



4.2.1.06.012	DESCUENTOS LEE 1 - BUSO	49.611,22	69.879,77	-20.268,55	-29,00
4.2.1.06.015	DESCUENTOS LEE 1 - CAMISA	42.463,39	41.031,46	1.431,93	3,49
4.2.1.06.016	DESCUENTOS LEE 1 - CAMISETA	200.597,93	184.392,29	16.205,64	8,79
4.2.1.06.019	DESCUENTOS LEE 1 - CHALECO	16.651,19	7.546,99	9.104,20	120,63
4.2.1.06.020	DESCUENTOS LEE 1 - CHOMPA	62.146,18	55.655,54	6.490,64	11,66
4.2.1.06.021	DESCUENTOS LEE 1 - CINTURON	6.086,80	9.909,76	-3.822,96	-38,58
4.2.1.06.023	DESCUENTOS LEE 1 - CUADERNO	1,68	1,75	-0,07	-4,00
4.2.1.06.026	DESCUENTOS LEE 1 - FALDA	5.894,74	5.971,43	-76,69	-1,28
4.2.1.06.032	DESCUENTOS LEE 1 - MOCHILA	159,00	733,75	-574,75	-78,33
4.2.1.06.035	DESCUENTOS LEE 1 - PANTALÓN	1.210.495,60	997.611,14	212.884,46	21,34
4.2.1.06.040	DESCUENTOS LEE 1 - SHORT	4.120,69	2.360,08	1.760,61	74,60
4.2.1.06.044	DESCUENTOS LEE 1 - TOP	73.904,23	56.578,46	17.325,77	30,62
4.2.1.06.045	DESCUENTOS LEE 1 - VESTIDO	1.959,88	1.181,61	778,27	65,87
4.2.1.06.049	DESCUENTOS LEE 1 - GORRA	14,37	0,00	14,37	100,00
4.2.1.06.051	DESCUENTOS LEE 1 - PANACHO	151,23	0,00	151,23	100,00
4.2.1.06.053	DESCUENTOS LEE 1 - PAÑUELO	12,05	0,00	12,05	100,00
	SUBTOTAL DESCUENTOS	1.730.248,61	1.506.449,73	223.798,88	14,86
4.2.1.08.	DESCUENTOS ROPA DE TRABAJO - PRIM ERAS				
4.2.1.08.021	DESCUENTOS ROPA TRABAJO 1 - CINTURON	0,00	39,60	-39,60	-100,00
4.2.1.08.034	DESCUENTOS ROPA TRABAJO 1 -OVEROL	31,26	92,91	-61,65	-66,35
	SUBTOTAL DESCUENTOS	31,26	132,51	-101,25	-76,41
	TOTAL DESCUENTOS EN VENTAS	1.730.279,87	1.506.582,24	223.697,63	14,85
4.3.1.	DEVOLUCIONES EN VENTAS				
4.3.1.02.	DEVOLUCIONES MAYORISTAS				
4.3.1.02.001	DEVOLUCIONES MAYORISTAS	8.492,88	8.492,88	0,00	0,00
	SUBTOTAL	8.492,88	8.492,88	0,00	0,00
4.3.1.05.	DEVOLUCIONES VARIOS				
4.3.1.05.004	DEVOLUCIONES VARIOS	-281,41	-281,41	0,00	0,00
	SUBTOTAL	-281,41	-281,41	0,00	0,00
4.3.1.06.	DEVOLUCIONES LEE - PRIM ERAS				
4.3.1.06.001	DEVOLUCIONES LEE 1 - ACCESORIOS	1.060,83	1.195,54	-134,71	-11,27
4.3.1.06.004	DEVOLUCIONES LEE 1 - BBD	70,49	186,50	-116,01	-62,20
4.3.1.06.005	DEVOLUCIONES LEE 1 - BERM UDA	3.416,61	3.986,16	-569,55	-14,29
4.3.1.06.006	DEVOLUCIONES LEE 1 - BILLETERA	1.672,87	1.151,44	521,43	45,29
4.3.1.06.008	DEVOLUCIONES LEE 1 - BLUSA	20.424,23	14.116,77	6.307,46	44,68
4.3.1.06.009	DEVOLUCIONES LEE 1 - BOLSO	977,72	2.156,60	-1.178,88	-54,66



4.3.1.06.010	DEVOLUCIONES LEE 1 - BOXER	73,91	0,00	73,91	100,00
4.3.1.06.012	DEVOLUCIONES LEE 1 - CAMISA	12.758,10	14.702,14	-1.944,04	-13,22
4.3.1.06.015	DEVOLUCIONES LEE 1 - CHALECO	52.069,31	52.153,52	-84,21	-0,16
4.3.1.06.016	DEVOLUCIONES LEE 1 - CINTURON	63.824,87	53.909,94	9.914,93	18,39 7,77
4.3.1.06.019	DEVOLUCIONES LEE 1 - FALDA	3.258,92	3.023,82	235,10	-5,97
4.3.1.06.020	DEVOLUCIONES LEE 1 - MOCHILA	20.485,44	21.786,94	-1.301,50	-30,51
4.3.1.06.021	DEVOLUCIONES LEE 1 - SHORT	9.518,53	13.698,22	-4.179,69	-64,58
4.3.1.06.023	DEVOLUCIONES LEE 1 - VESTIDOS	45,56	128,64	-83,08	-34,50
4.3.1.06.026		401,58	613,11	-211,53	100,00
4.3.1.06.031		33,01	0,00	33,01	-71,27 3,23
4.3.1.06.032		212,08	738,11	-526,03	-54,48
4.3.1.06.035		492.108,10	476.687,67	15.420,43	-2,77
4.3.1.06.040		382,28	839,73	-457,45	194,99
4.3.1.06.044		11.123,04	11.440,04	-317,00	
4.3.1.06.045		105,34	35,71	69,63	
	SUBTOTAL	694.022,82	672.550,60	21.472,22	3,19
4.3.1.07.	DEVOLUCIONES LEE - SEGUNDAS	0,00	157,12	-157,12	-100,00
4.3.1.07.001	DEVOLUCIONES LEE 2 - ACCESORIOS	0,00	10,03	-10,03	-100,00
4.3.1.07.005	DEVOLUCIONES LEE 2 - BLUSA	106,80	1.471,27	-1.364,47	-92,74
4.3.1.07.008	DEVOLUCIONES LEE 2 - BUSO	0,00	39,27	-39,27	-100,00
4.3.1.07.009	DEVOLUCIONES LEE 2 - CHALECO	44,61	238,98	-194,37	-81,33
4.3.1.07.012	DEVOLUCIONES LEE 2 - CINTURON	105,46	528,93	-423,47	-80,06
4.3.1.07.016	DEVOLUCIONES LEE 2 - PANTALÓN	0,00	48,18	-48,18	-100,00
4.3.1.07.019	DEVOLUCIONES LEE 2 - TOP	175,09	91,94	83,15	90,44
4.3.1.07.020		442,59	887,16	-444,57	-50,11
4.3.1.07.021		14,50	162,84	-148,34	-91,10
4.3.1.07.026		621,66	8.027,72	-7.406,06	-92,26
4.3.1.07.035		0,00	507,52	-507,52	-100,00
4.3.1.07.040		33,00	0,00	33,00	100,00
4.3.1.07.044					
	SUBTOTAL	1.543,71	12.170,96	-10.627,25	-87,32
4.3.1.08.	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS	51.014,04	33.614,61	17.399,43	51,76
4.3.1.08.001	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 1 - ACCESORIOS	10,00	10,00	0,00	0,00
4.3.1.08.005	TRABAJO 1 - BERMUDAS	104,95	209,90	-104,95	-50,00
4.3.1.08.007	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 1 - BLUSA	37.697,90	23.281,63	14.416,27	61,92
4.3.1.08.008	1 - CALENTADOR	20,00	30,00	-10,00	-33,33
4.3.1.08.014	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 1 - CAMISETA	277.472,73	421.443,17	-143.970,44	-34,16
4.3.1.08.015	TRABAJO 1 - CHALECO	93.375,15	126.290,09	-32.914,94	-26,06
4.3.1.08.016	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 1 - CINTURON	495,04	887,22	-392,18	-44,20
4.3.1.08.019	TRABAJO 1 - MANDIL	136.141,60	105.350,55	30.791,05	29,23
4.3.1.08.020	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 1 - MOCHILA	27.720,00	5.940,00	21.780,00	366,67
4.3.1.08.021	TRABAJO 1 - OVEROL	2.920,26	1.730,49	1.189,77	68,75
4.3.1.08.021	TRABAJO 1 - PANTALÓN	34,50	81,50	-47,00	-57,67
4.3.1.08.031		295.622,49	151.544,33	144.078,16	95,07
4.3.1.08.032		542.964,98	608.064,23	-65.099,25	-10,71
4.3.1.08.034					
4.3.1.08.035					
	SUBTOTAL	1.465.593,64	1.478.477,72	-12.884,08	-0,87



4.3.1.09.	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS	247,14	279,00	-31,86	306,30	-11,42
4.3.1.09.008	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - BLUSA DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2	306,30	0,00	-80,67		100,00
4.3.1.09.012	- BUSO DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - CAMISA DEVOLUCIÓN ROPA	188,01	268,68	-915,44	136,47	-30,02
4.3.1.09.015	TRABAJO 2 - CAMISETA DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - CHALECO	4,00	919,44	-104,83	45,00	-99,56
4.3.1.09.016	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - CHOMPA DEVOLUCIÓN ROPA	259,77	123,30	-265,29		110,68
4.3.1.09.019	TRABAJO 2 - MAMELUCO DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - MANDIL	0,00	104,83	497,32		-100,00
4.3.1.09.020	DEVOLUCIÓN ROPA TRABAJO 2 - OVEROL DEVOLUCIÓN ROPA	45,00	0,00	-1.560,00		100,00
4.3.1.09.030	TRABAJO 2 - PANTALÓN	40,47	305,76			-86,76
4.3.1.09.031		603,73	106,41			467,36
4.3.1.09.034		468,18	2.028,18			-76,92
4.3.1.09.035						
	SUBTOTAL	2.162,60	4.135,60	-1.973,00		-47,71
4.3.1.10.	DEVOLUCIONES PROMOCIONALES - PRIMERAS	0,04 -0,02 0,27	0,00 0,00 0,00	0,04 -0,02 0,27		100,00
4.3.1.10.008	DEVOLUCIONES PROMOCIONAL 1 - BLUSA DEVOLUCIONES	0,02 0,01	0,00 0,00	0,02 0,01		100,00
4.3.1.10.016	PROMOCIONAL 1 - CAMISETA DEVOLUCIONES PROMOCIONAL 1 -					100,00
4.3.1.10.035	PANTALÓN DEVOLUCIONES PROMOCIONAL 1 - TOP DEVOLUCIONES					100,00
4.3.1.10.044	PROMOCIONAL 1 - VESTIDO					100,00
4.3.1.10.045						
	SUBTOTAL	0,32	0,00	0^2		100,00
4.4.1.01.	REBAJAS COMERCIALES	48.060,28 267,86	0,00 0,00	48.060,28		100,00
4.4.1.01.001	DESCUENTOS COMERCIALES MAYORISTAS DESCUENTOS COMERCIALES			267,86		100,00
4.4.1.01.002	ALMACENES					
	SUBTOTAL	48.328,14	0,00	48.328,14		100,00
	TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	2.163.322,77	2.167.334,88	-4.012,11		-0,19
	GRAN TOTAL	14.730.453,71	13.160.473,42	1.569.980,29		11,93

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2013 representaron el valor de USD 14.730.453.71, que comparado con las del año anterior corresponde a un incremento de USD 1.569.980.29 equivalente al 11.93%. Los rubros de mayor incidencia corresponde a ventas LEE - Primeras que se incrementó en el 9.56 % y Ropa de Trabajo 10.20%. Las ventas netas se incrementaron en el 11.93%.

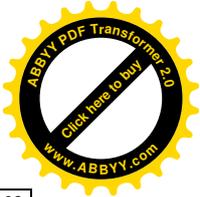
COSTOS DE VENTAS PRODUCCIÓN

El costo de ventas se desglosa así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
5.1.1.	COSTOS DE MATERIAS PRIMAS MATERIAS PRIMAS	3.125.669,76	3.106.534,41	19.135,35	0,62 62,89
5.1.1.01.	TELAS	69.905,36	42.914,63	26.990,73	
5.1.1.01.001	CUEROS Y VINILES				
5.1.1.01.002					
	SUBTOTAL	3.195.575,12	3.149.449,04	46.126,08	1,46



5.1.1.02.	INSUMOS	50.420,90	46.345,08	4.075,82	8,79
5.1.1.02.001	BOTONES	92.580,04	90.748,18	1.831,86	2,02
5.1.1.02.002	CIERRES	124.185,90	127.389,62	-3.203,72	-2,51
5.1.1.02.003	HILOS	136.613,78	140.041,59	-3.427,81	-2,45
5.1.1.02.004	ETIQUETAS	7.938,39	15.723,33	-7.784,94	-49,51
5.1.1.02.005	BROCHES	14.365,89	8.172,72	6.193,17	75,78
5.1.1.02.006	HEBILLAS	15.228,21	11.904,33	3.323,88	27,92
5.1.1.02.007	HERRAJES	56.280,41	68.410,14	-12.129,73	-17,73
5.1.1.02.008	REMACHES	30,24	25,55	4,69	18,36
5.1.1.02.009	ARGOLLAS	715,78	14,74	701,04	4.756,04
5.1.1.02.010	TICKET TALLA	13.570,79	0,00	13.570,79	100,00
5.1.1.02.011	MARROQUINERIA				
	SUBTOTAL.	511.930,33	508.775,28	3.155,05	0,62
5.1.1.03.	ACCESORIOS	1.511,75 689,26	247,54	1.264,21	510,71
5.1.1.03.001	CORDONES	5.296,54 85.546,37	1.276,75	-587,49 676,71	-46,01
5.1.1.03.002	VELCROS	2.423,26 35.206,17	4.619,83	31.671,74	14,65
5.1.1.03.003	ELÁSTICOS		53.874,63	2.009,18	58,79
5.1.1.03.004	REATAS		414,08	5.358,89	485,22
5.1.1 03.005	LONAS		29.847,28		17,95
5.1.1.03.006	ACCESORIOS PARA PRODUCCIÓN				
	SUBTOTAL	130.673,35	90.280,11	40.393,24	44,74
	TOTAL COSTOS DE MATERIA PRIMA	3.838.178,80	3.748.504,43	89.674,37	2,39
5.1.2.01.	REMUNERACIONES	784.756,00	672.540,85	112.215,15	16,69
5.1.2.01.001	SUELDOS	90.473,78	98.522,35	-8.048,57	-8,17
5.1.2.01.002	BONIFICACIONES	130.887,83	110.796,38	20.091,45	18,13
5.1.2.01.003	SOBRETIE MP OS				
	SUBTOTAL	1.006.117,61	881.859,58	124.258,03	14,09
			1		
5.1.2.02.	BENEFICIOS LEGALES	84.071,90	73.488,30	10.583,60	14,40
5.1.2.02.001	DÉCIMO TERCER SUELDO DÉCIMO CUARTO SUELDO VACACIONES	64.026,16	56.346,92	7.679,24	13,63
5.1.2.02.002	INDEMNIZACIONES SALARIO DIGNO	647,83	1.162,95	-515,12	-44,29
5.1.2.02.003		768,88	8.374,38	-7.605,50	-90,82
5.1.2.02.004		3.570,55	2.407,04	1.163,51	48,34
5.1.2.02.006					
	SUBTOTAL	153.085,32	141.779,59	11.305,73	7,97
5.1.2.03.	BENEFICIOS ADICIONALES	102.598,54	103.943,65	-1.345,11	-1,29
5.1.2.03.001	REFRIGERIOS	50,00	0,00	50,00	100,00
5.1.2.03.002	TRANSPORTE	3.819,18	2.038,19	1.780,99	87,38
5.1.2.03.003	UNIFORMES	1.209,38	479,22	730,16	152,36
5.1.2.03.004	CAPACITACIÓN	0,00	72,07	-72,07	-100,00
5.1.2.03.005	MEDICINAS	0,00	12.645,65	-12.645,65	-100,00
5.1.2.03.006	BIENESTAR SOCIAL				
	SUBTOTAL	107.677,10	119.178,78	-11.501,68	-9,65

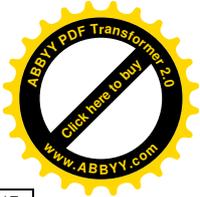


5.1.2.04.	APORTES IESS	122.452,87	107.145,94	15.306,93	14,29 6,03
5.1.2.04.001	APORTE PATRONAL IESS FONDOS DE RESERVA	72.433,18	68.311,24	4.121,94	
5.1.2.04.002					
	SUBTOTAL	194.886,05	175.457,18	19.428,87	11,07
5.1.2.05.	HONORARIOS- COMISIONES	0,00	1.635,88	-1.635,88	-100,00
5.1.2.05.001	HONORARIOS				
	SUBTOTAL	0,00	1.635,88	-1.635,88	-100,00
5.1.2.06.	JUBILACIÓN PATRONAL	29.088,35	0,00	29.088,35	100,00
5.1.2.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL				
	SUBTOTAL	29.088,35	0,00	29.088,35	100,00
	TOTAL COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA	1.490.854,43	1.319.911,01	170.943,42	12,95
5.1.3.	COSTOS MANO DE OBRA INDIRECTA REMUNERACIONES	241.990,25	172.301,16	69.689,09	40,45
5.1.3.01.	SUELDOS	78.896,04	86.453,34	-7.557,30	-8,74 8,88
5.1.3.01.001	BONIFICACIONES	14.997,42	13.773,66	1.223,76	
5.1.3.01.002	SOBRETIE MP OS				
5.1.3.01.003					
	SUBTOTAL	335.883,71	272.528,16	63.355,55	23,25
5.1.3.02.	BENEFICIOS LEGALES	29.231,20	22.710,68	6.520,52 912,89	28,71 8,12
5.1.3.02.001	DÉCIMO TERCER SUeldo DÉCIMO CUARTO SUeldo VACACIONES	12.152,90	11.240,01	448,11 702,15	63,69
5.1.3.02.002	INDEMNIZACIONES SALARIO DIGNO	1.151,65	703,54	544,59	100,00
5.1.3.02.003		702,15	0,00		100,00
5.1.3.02.004		544,59	0,00		
5.1.3.02.005					
	SUBTOTAL	43.782,49	34.654,23	9.128,26	26,34
5.1.3.03.	BENEFICIOS ADICIONALES	13.211,93	13.336,35	-124,42	-0,93
5.1.3.03.001	REFRIGERIOS	600,00	324,80	275,20	84,73
5.1.3.03.002	TRANSPORTE	1.307,40	20.189,01	-18.881,61	-93,52
5.1.3.03.003	UNIFORMES	1.205,00	1.056,30	148,70	14,08
5.1.3.03.004	CAPACITACIÓN	1.736,65	2.838,10	-1.101,45	-38,81
5.1.3.03.005	MEDICINAS	221,32	2.056,95	-1.835,63	-89,24
5.1.3.03.006	BIENESTAR SOCIAL	765,45	789,75	-24,30	-3,08
5.1.3.03.007	SUBSIDIO ECUASANITAS				
	SUBTOTAL	19.047,75	40.591,26	-21.543,51	-53,07
5.1.3.04.	APORTES IESS	40.813,61	33.112,17	7.701,44	23,26 8,55
5.1.3.04.001	APORTE PATRONAL IESS FONDOS DE RESERVA	21.124,98	19.460,64	1.664,34	
5.1.3.04.002					
	SUBTOTAL	61.938,59	52.572,81	9.365,78	17,81



5.1.3.05.	HONORARIOS- COMISIONES	6.338,70	16.236,06	-9.897,36	-60,96
5.1.3.05.001	HONORARIOS				
	SUBTOTAL	6.338,70	16.236,06	-9.897,36	-60,96
5.1.3.06.	JUBILACIÓN PATRONAL	9.019,15	0,00	9.019,15	100,00
5.1.3.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL				
	SUBTOTAL	9.019,15	0,00	9.019,15	100,00
	TOTAL COSTOS DE MANO DE O. INDIRECTA	476.010,39	416.582,52	59.427,87	14,27
5.1.4.	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN MATERIALES Y	58.433,74	54.750,15	3.683,59	6,73
5.1.4.01.	SUM INISTROS	68.710,17	66.206,36	2.503,81	3,78
5.1.4.01.001	QUÍMICOS	7.106,82	8.565,02	-1.458,20	-17,03
5.1.4.01.002	REPUESTOS	7.547,76	6.226,22	1.321,54	21,23
5.1.4.01.003	AGUJAS	297,82	387,67	-89,85	-23,18
5.1.4.01.004	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	8.536,26	3.569,91	4.966,35	139,12
5.1.4.01.005	MATERIAL DE PUBLICIDAD	1.513,39	5.390,13	-3.876,74	-71,92
5.1.4.01.006	MATERIAL DE EMBALAJE	3.750,00	3.349,82	400,18	11,95
5.1.4.01.007	DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.393,08	4.970,96	-1.577,88	-31,74
5.1.4.01.008	SUM INISTROS PROMOCIONALES	0,00	291,16	-291,16	-100,00
5.1.4.01.009	SUM INISTROS DE COMPUTACIÓN	14.233,57	31.410,53	-17.176,96	-54,69
5.1.4.01.010	SUM INISTROS DE ENFERMERÍA	27.757,91	35.890,76	-8.132,85	-22,66
5.1.4.01.011	COMBUSTIBLES				
5.1.4.01.014	SUM INISTROS PARA PRODUCCIÓN				
	SUBTOTAL	201.280,52	221.008,69	-19.728,17	-8,93
5.1.4.02.	SUM INISTROS	15.661,19 6.690,07	17.364,37	-1.703,18	-9,81
5.1.4.02.001	ÚTILES DE ESCRITORIO SUM INISTROS DE SEGURIDAD SUM INISTROS	12.204,90	10.158,74	-3.468,67	-34,14
5.1.4.02.002	DE ASEO		18.926,89	-6.721,99	-35,52
5.1.4.02.003					
	SUBTOTAL	34.556,16	46.450,00	-11.893,84	-25,61

5.1.4.03.	SERVICIOS	1.789,76	645,36	1.144,40	177,33
5.1.4.03.001	INTERNET	6.438,34	6.629,76	-191,42	-2,89
5.1.4.03.002	TELEFONOS	11.843,53	11.717,77	125,76 2.159,83	1,07
5.1.4.03.003	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.938,49	18.778,66	912,20 -945,00	11,50
5.1.4.03.004	AGUA POTABLE	28.177,85	27.265,65	-152,26	3,35
5.1.4.03.005	VIGILANCIA	0,00	945,00	218,84 -570,00	-100,00
5.1.4.03.006	SEGURIDAD	4.991,38	5.143,64	411,45	-2,96
5.1.4.03.007	SEGUROS	2.608,00	2.389,16		9,16
5.1.4.03.008	SUSCRIPCIONES	30,00	600,00		-95,00
5.1.4.03.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	5.524,18	5.112,73		8,05
5.1.4.03.010	MOVILIZACIÓN				
	SUBTOTAL	82.341,53	79.227,73	3.113,80	3,93



5.1.4.04.	ARRIENDOS	133.447,61	133.456,37	-8,76	2.760,00	-0,01	6,17
5.1.4.04.001	ARRIENDO EDIFICIO PLANTA ARRIENDO DE MAQUINARIA	47.520,00	44.760,00				
5.1.4.04.003							
	SUBTOTAL	180.967,61	178.216,37	2.751,24		1,54	
5.1.4.05.	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS	1.739,03	8,57	15.842,11	750,00	-14.103,08	-89,02
5.1.4.05.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MANTENIMIENTO DE	6.989,58	660,00	3.737,24	1.229,79	-741,43	-98,86
5.1.4.05.003	MAQUINARIA MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	1.520,19	1.395,16	4.689,05	1.624,02	3.252,34	87,03
5.1.4.05.005	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA MANTENIMIENTO DE	1.523,40		0,00		-569,79	46,33
5.1.4.05.006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS					-3.168,86	-67,58
5.1.4.05.007	MANTENIMIENTO PLANTA DE AGUA					-228,86	-14,09
5.1.4.05.008						1.523,40	100,00
5.1.4.05.009							
	SUBTOTAL	13.835,93	27.872,21	-14.036,28			-50,36
5.1.4.06.	DEPRECIACIONES	7.929,74		11.449,78		-3.520,04	-30,74
5.1.4.06.002	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA	19.866,25		28.591,87		-8.725,62	21,05
5.1.4.06.003	DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DEPRECIACIÓN DE EQUIPO	1.166,13		1.145,08		-8,32	-4.423,43
5.1.4.06.004	DE OFICINA DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0,00	7.547,28	8,32		2.027,73	-100,00
5.1.4.06.005	DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS DIFERENCIA EN DEPRECIACIONES	4.398,38		11.970,71		-1.886,48	-36,95
5.1.4.06.006		0,00		2.370,65			85,53
5.1.4.06.007				1.886,48			-100,00
	SUBTOTAL	40.907,78	53.649,93	-12.742,15			-23,75
5.1.4.07.	AMORTIZACIONES	9.485,33	1.345,66	10.141,70	0,00	-656,37	-6,47
5.1.4.07.002	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS SEGURO MEDICO Y DE VIDA,					1.345,66	100,00
5.1.4.07.004							
	SUBTOTAL	10.830,99	10.141,70	689,29		6,80	
5.1.4.08.	GASTOS DE GESTIÓN	28,92	81,70	682,36	0,00	-653,44	81,70
5.1.4.08.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN AGASAJOS DE PERSONAL						100,00
5.1.4.08.003							
	SUBTOTAL	110,62	682,36	-571,74			-83,79
5.1.4.09.	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	2.928,40	2.261,90	-2.928,40	-100,00
5.1.4.09.001	GASTOS DE VIAJE					-2.261,90	-100,00
5.1.4.09.002	GASTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO						
	SUBTOTAL	(1,01)	5.190,30	-5.190,30			-100,00
5.1.4.1(1.	FLETES V EN BALAJES	4.461,88		2.611,83		1.850,05	70,83
5.1.4.10.001	FLETES						
	SUBTOTAL	4.461,88	2.611,83	1.850,05		70,83	



5.1.4.11.	IMPUESTOS	175,00 141,86	175,00	0,00	0,00 -24,59
5.1.4.11.011	CONSEP	1.908,00 0,00	188,11	^16,25	7,67 -100,00
5.1.4.11.014	TRAMITES JUDICIALES	1.065,18	1.772,00	136,00	100,00
5.1.4.11.015	DERECHOS AMBIENTALES		63,09	-63,09	
5.1.4.11.016	S.O.A.T.		0,00	1.065,18	
5.1.4.11.017	MATRICULACION VEHICULOS				
	SUBTOTAL	3.290,04	2.198,20	1.091,84	49,67
5.1.4.12.	MULTAS	9.540,00 47,80	0,00 0,00	9.540,00 47,80	100,00
5.1.4.12.003	MUNICIPIO MULTAS VARIAS				100,00
5.1.4.12.006					
	SUBTOTAL	9.587,80	0,00	9.587,80	100,00
5.1.4.13.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.810,03 2.024,02	0,00 0,00	15.810,03	100,00
5.1.4.13.001	COSTO DE VENTA MATERIA PRIMA GASOLINA PARA VEHICULOS			2.024,02	100,00
5.1.4.13.002					
	SUBTOTAL	17.834,05	0,00	17.834,05	100,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	600.004,91	627.249,32	-27.244,41	-4,34
5.1.7. 5.1.7.01.	COSTOS INDIRECTOS DE CONFECCION COSTOS MERCADERIA COM PRADA	807.426,38 24.780,54	714.517,09 0,00	92.909,29	13,00
5.1.7.01.001	TERCERIZACION - PRENDAS DE VESTIR TERCERIZACION - BOLSOS CINTURONES			24.780,54	100,00
5.1.7.01.008					
	SUBTOTAL	832.206,92	714.517,09	117.689,83	16,47
	SUBTOTAL	7.237.255,45	6.826.764,37	410.491,08	6,01
	VARIACION DE INVENTARIOS	89.087,13	0,00	89.087,13	100,00
	SUBTOTAL	89.087,13	0,00	89.087,13	100,00
5.1.8	COSTOS ASIGNADOS	0,00 0,00 0,00 0,00	4.525.173,43	-4.525.173,43	-100,00
5.1.8.04 5.1.8.05	BODEGA LEE - PRIM ERAS	0,00 0,00	133.196,16	-133.196,16	-100,00
5.1.8.06 5.1.8.07	BODEGA LEE - SEGUNDAS		1.720.621,71	-1.720.621,71	-100,00
5.1.8.10 5.1.8.11	BODEGA ROPA DE TRABAJO- PRIM ERAS		3.650,34	-3.650,34	-100,00
	BODEGA ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS		73.953,25 21,38	-73.953,25	-100,00
	BODEGA MARROQUINERIA - PRM ERAS			-21,38	-100,00
	BODEGA MARROQUINERIA - SEGUNDAS				
5.1.8.12	BODEGA ESPECIALES PRIM ERAS BODEGA PRODUCTOS EN PROCESO	0,00 0,00	376.971,14	-376.971,14	-100,00
5.1.8.20			-12.819,86	12.819,86	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	6.820.767,55	-6.820.767,55	-100,00



5.1.9	COSTOS DE VENTA	0,00 0,00 0,00 0,00	4.507.704,27	-4.507.704,27	-100,00
5.1.9.03	COSTOS DE VENTAS LEE PRIMERAS COSTOS DE VENTAS LEE	0,00 0,00 0,00 0,00	6.054,58	-6.054,58	-100,00
5.1.9.04	SEGUNDAS COSTOS DE VENTAS ROPA DE TRABAJO - PRIMEROS		1.615.028,47	-1.615.028,47	-100,00
5.1.9.05	COSTOS DE VENTAS ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS COSTO DE		9.657,74	-9.657,74	-100,00
5.1.9.06	VENTA PROMOCIONALES PRIMERAS COSTO DE VENTA		7.329,69	-7.329,69	-100,00
5.1.9.07	MARROQUINERIA PRIMERAS COSTO DE VENTA MARROQUINERIA		71.245,90	-71.245,90	-100,00
5.1.9.09	SEGUNDAS COSTOS DE VENTAS ESPECIALES PRIMERAS		21,35	-21,35	-100,00
5.1.9.10			354.318,48	-354.318,48	-100,00
5.1.9.11					
	SUBTOTAL	0,00	6.571.360,48	-6.571.360,48	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	249.407,07	-249.407,07	-100,00
5.2.1.01	COSTO DE VENTAS LEE PRIMERAS COSTO DE VENTAS LEE SEGUNDAS	4.690.712,42	0,00 0,00 0,00	4.690.712,42	100,00
5.2.1.02	COSTO DE VENTAS ROPA DE TRABAJO PRIMERAS COSTO DE VENTAS	33.285,64	0,00 0,00 0,00	33.285,64	100,00
5.2.1.03	ROPA DE TRABAJO SEGUNDAS COSTO DE VENTAS MARROQUINERIA	1.890.654,64	0,00 0,00 0,00	1.890.654,64	100,00
5.2.1.04	PRIMERAS COSTO DE VENTAS MARROQUINERIA SEGUNDAS COSTO	7.298,39		7.298,39	100,00
5.2.1.05	DE VENTAS PROMOCIONALES PRIMERAS COSTO DE VENTAS	80.360,15		80.360,15	100,00
5.2.1.06	PROMOCIONALES SEGUNDAS COSTO DE VENTAS ESPECIALES	3.653,57		3.653,57	100,00
5.2.1.07	PRIMERAS	10.588,13		10.588,13	100,00
5.2.1.08		1.025,62		1.025,62	100,00
5.2.1.09		608.764,02		608.764,02	100,00
	SUBTOTAL	7.326.342,58	0,00	7.326.342,58	100,00
5.3.1.	COSTO DE PRODUCCIÓN	4.638.970,28	0,00 0,00 0,00	4.638.970,28	100,00
5.3.1.01	LEE PRIMERAS	186.176,31	0,00 0,00 0,00	186.176,31	100,00
5.3.1.02	LEE SEGUNDAS	1.797.081,72		1.797.081,72	100,00
5.3.1.03	ROPA DE TRABAJOS PRIMERAS	6.881,91		6.881,91	100,00
5.3.1.04	ROPA DE TRABAJOS SEGUNDAS	77.102,29		77.102,29	100,00
5.3.1.05	MARROQUINERIA PRIMERAS	590.640,51		590.640,51	100,00
5.3.1.09	ESPECIALES PRIMERAS				
	SUBTOTAL	7.296.853,02	0,00	7.296.853,02	100,00
5.4.1.	PRODUCCIÓN EN PROCESO	59.597,58	0,00	59.597,58	100,00
	SUBTOTAL	59.597,58	0,00	59.597,58	100,00
	TOTAL COSTO DE VENTA	7.326.342,58	6.577.357,30	748.985,28	11,39

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos del proceso relacionados con: Materia Prima, Insumos, Accesorios, Remuneraciones Directa e Indirecta, Beneficios Legales

Directa e Indirecta, Beneficios Adicionales Directa e Indirecta, Aportes IESS Directa e Indirecta, Honorarios y Comisiones Directa e Indirecta; Materiales y Suministros Indirectos, Suministros Indirectos, Servicios Indirectos, Arriendos, Mantenimiento de Activos, Depreciaciones y Amortizaciones, Gastos de Gestión y de Viaje, Fletes y Embalaje, Impuestos, Multas y Costo de Mercadería Comprada; así mismo, por la



variación entre producción en proceso (inventario final menos inventario inicial) y la producción terminada (inventario final menos inventario inicial).

El Costo de Ventas del período examinado corresponde al monto de USD 7.326.342,58, representando una disminución del 11.39% en relación con el año 2012. Con relación a las ventas netas significa el 49.74%.

t- GASTOS DE VENTAS

Los Gastos de Ventas se demuestran así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
6.1.1.	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN REMUNERACIONES	596.607,02	511.024,88	85.582,14	16,75 -8,55
6.1.2.01.	SUELDOS BONIFICACIONES SOBRETIE M POS COMISIONES	210.238,87	229.892,99	-19.654,12	19,60 20,99
6.1.2.01.001		62.663,60	52.395,66	10.267,94	
6.1.2.01.002		141.218,07	116.714,79	24.503,28	
6.1.2.01.003					
6.1.2.01.004					
	SUBTOTAL REMUNERACIONES	1.010.727,56	910.028,32	100.699,24	11,07
6.1.2.02.	BENEFICIOS LEGALES	85.045,93	74.805,52	10.240,41	13,69 10,42
6.1.2.02.001	DÉCIMO TERCER SUELDO DÉCIMO CUARTO SUELDO	44.215,03	40.044,08	4.170,95	69,34
6.1.2.02.002	VACACIONES INDEMNIZACIONES SALARIO DIGNO	6.270,44 696,25	3.702,89	2.567,55	24,77 -51,04
6.1.2.02.003		1.531,37	558,02	138,23	
6.1.2.02.004			3.127,92	-1.596,55	
6.1.2.02.005					
	SUBTOTAL BENEFICIOS LEGALES	137.759,02	122.238,43	15.520,59	12,70
6.1.2.03.	BENEFICIOS ADICIONALES	20.275,09	23.364,42	-3.089,33	-13,22 118,18
6.1.2.03.001	REFRIGERIOS	11.929,75	5.467,75	6.462,00	191,74 -41,90
6.1.2.03.002	TRANSPORTE	12.515,23	4.289,80	8.225,43	-24,75
6.1.2.03.003	UNIFORMES	881,96	1.518,08	-636,12	
6.1.2.03.004	CAPACITACIÓN	34,87	46,34	-11,47	
6.1.2.03.005	MEDICINAS				
6.1.2.03.006	BIENESTAR SOCIAL SUBSIDIO SEGURO MEDICO	775,33 777,60	5.051,65 862,65	-4.276,32	-84,65 -9,86
6.1.2.03.007				-85,05	
	SUBTOTAL BENEFICIOS ADICIONALES	47.189,83	40.600,69	6.589,14	16,23
6.1.1.04.	APORTES IESS	122.861,08	109.066,44	13.794,64	12,65 13,04
6.1.2.04.001	APORTE PATRONAL IESS FONDOS DE RESERVA	68.139,26	60.281,41	7.857,85	
6.1.2.04.002					
	SUBTOTAL APORTES IESS	191.000,34	169.347,85	21.652,49	12,79
6.1.1.05.	HONORARIOS - COMISIONES	1.219,37	4.033,68	-2.814,31	-69,77
6.1.2.05.001	HONORARIOS				
	SUBTOTAL HONORARIOS	1.219,37	4.033,68	-2.814,31	-69,77



6.1.1.06.	JUBILACION PATRONAL	21.084,48	0,00	21.084,48	100,00
6.1.1.06.001	JUBILACION PATRONAL				
	SUBTOTAL M AT. Y SUM.	21.084,48	0,00	21.084,48	100,00
6.1.1.07.	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.701,23 2.271,06	2.815,45 3.631,87	-114,22	-4,06
6.1.2.07.001	COMBUSTIBLES			-1.360,81	-37,47
6.1.2.07.004	SUMINISTROS DE COMPUTACION				
	SUBTOTAL M AT. Y SUM.	4.972,29	6.447,32	-1.475,03	-22,88
6.1.1.08.	SUMINISTROS	73.203,07	22.705,40	50.497,67	222,40 11,65
6.1.2.08.001	UTILES DE ESCRITORIO SUMINISTROS DE SEGURIDAD	666,32	596,81	69,51	-55,33
6.1.2.08.002	SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERIA	3.278,89	7.340,78	-4.061,89	
6.1.2.08.003					
	SUBTOTAL SUM INISTROS	77.148,28	30.642,99	46.505,29	151,76
6.1.2.09.	SERVICIOS	16.670,04	12.628,14	4.041,90	32,01
6.1.2.09.001	INTERNET	24.153,49	27.424,52	-3.271,03	-11,93
6.1.2.09.002	TELEFONOS	57.726,22	57.575,43	150,79	0,26
6.1.2.09.003	ENERGIA ELÉCTRICA	321,76	898,00	-576,24	-64,17
6.1.2.09.004	AGUA POTABLE	31.697,14	22.066,14	9.631,00	43,65
6.1.2.09.005	VIGILANCIA	292,00	57,28	234,72	409,78
6.1.2.09.006	SEGURIDAD	2.396,15	6.406,55	-4.010,40	-62,60
6.1.2.09.007	SEGUROS	98,66	98,66	0,00	0,00
6.1.2.09.008	SUSCRIPCIONES	3.926,61	4.686,78	-760,17	-16,22
6.1.2.09.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	9.977,47	10.110,45	-132,98	-1,32
6.1.2.09.010	MOVILIZACION				
	SUBTOTAL SERVICIOS	147.259,54	141.951,95	5.307,59	3,74
6.1.2.10.	ARRIENDOS	669.265,24	616.782,09	52.483,15	8,51 4,09
6.1.2.10.001	ARRIENDO LOCALES COMERCIALES CONDOMINIO	127.917,60	122.891,62	5.025,98	
6.1.2.10.002	LOCALES COMERCIALES				
	SUBTOTAL ARRIENDOS	797.182,84	739.673,71	57.509,13	7,77
6.1.2.11.	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS	136.776,13	101.452,83	35.323,30	34,82 -94,29
6.1.2.11.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MANTENIMIENTO	2,67	46,73	-44,06	125,46
6.1.2.11.003	DE MAQUINARIA MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y	37.378,02	16.578,78	20.799,24	-77,23
6.1.2.11.005	ENSERES MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	241,73	1.061,40	-819,67	131,52
6.1.2.11.006	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACION	10.632,80	4.592,65	6.040,15	13,42
6.1.2.11.007	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	3.194,98	2.816,96	378,02	
6.1.2.11.008					
	SUBTOTAL M ANT. DE ACTIVOS	188.226,33	126.549,35	61.676,98	48,74



6.1.2.12.	DEPRECIACIONES	4.057,90	533,62	4.069,02	-11,12	-0,27	-19,31	
6.1.2.12.001	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	5.604,78	9.117,88	661,35	-127,73	27,66	-34,35	
6.1.2.12.002	INSTALACIONES DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	4.818,53		4.390,47	1.214,31	100,00		
6.1.2.12.004	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN			13.888,36	-4.770,48			
6.1.2.12.006	DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS			0,00	4.818,53			
6.1.2.12.008								
	SUBTOTAL DEPRECIACIONES	24.132,71		23.009,20	1.123,51	4,88		
6.1.2.13.	AMORTIZACIONES	10.681,75		8.061,77	2.619,98	32,50		
6.1.2.13.002	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS							
	SUBTOTAL AMORTIZACIONES	10.681,75		8.061,77	2.619,98	32,50		
6.1.2.14.	GASTOS DE GESTIÓN	554,00		1.120,59	0,00	-566,59	-50,56	100,00
6.1.2.14.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN AGASAJOS AL PERSONAL	9.980,91		0,00		9.980,91	100,00	
6.1.2.14.003	OBSEQUIOS CLIENTES	421,68				421,68		
6.1.2.14.004								
	SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN	10.956,59		1.120,59	9.836,00	877,75		
6.1.2.15.	GASTOS DE VIAJE	7.333,73	8.744,98	8.486,26	1.977,16	-1.152,53	-13,58	342,30
6.1.2.15.001	GASTOS DE VIAJE					6.767,82		
6.1.2.15.002	GASTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO							
	SUBTOTAL GASTOS DE VIAJE	16.078,71		10.463,42	5.615,29	53,67		
6.1.2.16.	PUBLICIDAD	430,04		5.630,16	0,00	-5.200,12	-92,36	100,00
6.1.2.16.001	PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	6.525,00		23.112,54		6.525,00	-2,97	-21,24
6.1.2.16.002	CINE Y TELEVISIÓN	22.425,87		123.799,28		-686,67	31,51	157,85
6.1.2.16.003	PUBLICIDAD IMPRESA	97.506,49		29.783,72		-26.292,79	-98,10	
6.1.2.16.005	MATERIAL IMPRESO POP	39.169,16		2.650,71	3.150,00	9.385,44	18,31	
6.1.2.16.006	MARKETING CENTROS COMERCIALES	6.834,78		9.591,56	5.010,71	4.184,07	818,55	
6.1.2.16.007	DESFILES DE MODAS	59,81		22.794,92		-3.090,19	116,25	
6.1.2.16.008	AUSPICIOS EVENTOS ARTÍSTICOS	11.347,60		1.186,50		1.756,04	1.907,64	
6.1.2.16.009	VALLAS PUBLICITARIAS	46.025,76				41.015,05		
6.1.2.16.010	MAILINGS PUBLICITARIOS	49.294,22				26.499,30		
6.1.2.16.011	DECORACIÓN ALMACENES	23.820,64				22.634,14		
6.1.2.16.012	PUBLICIDAD MÓVIL							
	SUBTOTAL GASTOS DE PUBLICIDAD	303.439,37		226.710,10	76.729,27	33,84		

6.1.2.17.	COMERCIALIZACIÓN	275.461,78		250.677,13		24.784,65	9,89	
6.1.2.17.001	COMISIÓN TARJETA DE CRÉDITO	572.167,20		522.944,48		49.222,72	9,41	
6.1.2.17.002	ROYALTY	458,22		230,00		228,22	99,23	
6.1.2.17.004	OBSEQUIOS PUBLICITARIOS	2.850,87		10.233,93		-7.383,06	-72,14	
6.1.2.17.006	ETIQUETAS ALMACENES	27.945,01		3.667,99		24.277,02	661,86	
6.1.2.17.007	PROMOCIÓN PUBLICITARIA							
	SUBTOTAL GASTOS DE COMERCIAL	878.883,08		787.753,53	91.129,55	11,57		



6.1.2.18.	FLETES Y EMBALAJES	50.837,05	35.533,71	15.303,34	43,07 -60,88
6.1.2.18.001	FLETES	10.411,66	26.613,75	-16.202,09	4,49
6.1.2.18.002	EMBALAJES	1.136,00	1.087,15	48,85	
6.1.2.18.005	BASES PARA LICITACIONES				
	SUBTOTAL FLETES	62.384,71	63.234,61	-849,90	-1,34
6.1.2.19.	IMPUESTOS	331,54	0,00	331,54	100,00
6.1.2.19.001	IMPUESTO PREDIAL	18.432,98	15.528,54	2.904,44	18,70
6.1.2.19.002	PATENTE MUNICIPAL	7.867,10	5.489,77	2.377,33	43,30
6.1.2.19.003	IMPUESTO SOBRE ACTIVOS 1,5 POR MIL	784,22	1.678,89	-894,67	-53,29
6.1.2.19.004	TASA DE HABILITACIÓN LOCALES C.	20,00	0,00	20,00	100,00
6.1.2.19.005	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO M.S.P.	45,53	498,25	-452,72	-90,86
6.1.2.19.006	PERMISO PUBLICIDAD	853,00	875,00	-22,00	-2,51
6.1.2.19.007	IMPUESTO BOMBOS	15,91	0,00	15,91	100,00
6.1.2.19.013	LICITACIONES	278,72	315,57	-36,85	-11,68
6.1.2.19.014	TRAMITES JUDICIALES	25.113,10	0,00	25.113,10	100,00
6.1.2.19.015	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	207,09	62,04	145,05	233,80
6.1.2.19.016	S.O.A.T.	347,36	0,00	347,36	100,00
6.1.2.19.017	MATRICULACION VEHICULOS	1.462,80	1.284,80	178,00	13,85
6.1.2.19.020	S.A.Y.C.E. DERECHOS DE AUTOR - MÚSICA	1.753,18	1.692,68	60,50	3,57
6.1.2.19.021	SOPROFON DERECHOS FONOGRAFICOS				
	SUBTOTAL IMPUESTOS	57.512,53	27.425,54	30.086,99	109,70
6.1.2.20.	MULTAS	0,00	8,00 0,00	-8,00 32,44	-100,00
6.1.2.20.003	MUNICIPIO	32,44	71,17	193,94	100,00 272,50
6.1.2.20.005	DIRECCIÓN DE TRANSITO	265,11			
6.1.2.20.006	MULTAS VARIAS				
	SUBTOTAL MULTAS	297,55	79,17	218,38	275,84
6.1.2.21.	SERVICIOS PÚBLICOS	755,23	0,00 0,00 0,00	755,23	100,00 100,00
6.1.2.21.001	AGUA POTABLE ENERGÍA ELÉCTRICA TELEFONOS	2.360,84		2.360,84	100,00
6.1.2.21.002		545,74		545,74	
6.1.2.21.003					
	SUBTOTAL MULTAS	3.661,81	0,00	3.661,81	100,00
	DIFERENCIA POR CUADRAR		815,46		
	TOTAL GASTOS DE VENTAS	3.991.798,69	3.438.556,76	553.241,93	16,09

Los gastos son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Ventas del año 2013 representaron el monto de USD 3.991.798.69, con una variación de USD 553.241.93 equivalente al incremento del 16.09% y con relación a las ventas netas corresponde el 27.10%.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%



6.1.1.	GASTOS ADMINISTRACIÓN REMUNERACIONES	140.234,86	142.157,25	-1.922,39	-1,35
6.1.1.01.	SUELDOS	55.469,22	95.078,62	-39.609,40	-41,66
6.1.1.01.001	BONIFICACIONES	819,42	0,00	819,42	100,00
6.1.1.01.002	SOBRETIEPOS				
6.1.1.01.003					
	SUBTOTAL REMUNERACIONES	196.523,50	237.235,87	-40.712,37	-17,16
6.1.1.02.	BENEFICIOS LEGALES	16.525,77	19.769,66	-3.243,89	-16,41
6.1.1.02.001	DÉCIMO TERCER SUeldo DÉCIMO CUARTO SUeldo	6.295,52	6.525,26	-229,74	-3,52
6.1.1.02.002	VACACIONES SALARIO DIGNO	1.183,37	156,18	1.027,19	657,70
6.1.1.02.003		118,90	206,65	-87,75	-42,46
6.1.1.02.006					
	SUBTOTAL BENEFICIOS LEGALES	24.123,56	26.657,75	-2.534,19	-9,51
6.1.1.03.	BENEFICIOS ADICIONALES	6.161,86	6.476,69 500,00	-314,83	-4,86
6.1.1.03.001	REFRIGERIOS TRANSPORTE UNIFORMES CAPACITACIÓN	0,00	858,49 0,00	-500,00	-100,00
6.1.1.03.002	MEDICINAS BIENESTAR SOCIAL SUBSIDIO SEGURO	371,79	-120,00 926,39	-486,70 90,00	-56,69
6.1.1.03.003	MEDICO SUBSIDIO SUPERMAXI	90,00	230,85 0,00	128,77 -863,41	100,00
6.1.1.03.004		8,77		-230,85	-107,31
6.1.1.03.005		62,98		1.467,16	-93,20
6.1.1.03.006		0,00			-100,00
6.1.1.03.007		1.467,16			100,00
6.1.1.03.008					
	SUBTOTAL BENEFICIOS ADICIONALES	8.162,56	8.872,42	-709,86	-8,00
6.1.1.04.	APORTES IESS	23.872,53	28.824,16	-4.951,63	-17,18
6.1.1.04.001	APORTE PATRONAL IESS FONDOS DE RESERVA	14.636,05	17.644,52	-3.008,47	-17,05
6.1.1.04.002					
	SUBTOTAL APORTES IESS	38.508,58	46.468,68	-7.960,10	-17,13

6.1.1.05.	HONORARIOS - COMISIONES	44.738,89	56.495,96	-11.757,07	-20,81
6.1.1.05.001	HONORARIOS				
	SUBTOTAL HONORARIOS	44.738,89	56.495,96	-11.757,07	-20,81
6.1.1.06.	JUBILACIÓN PATRONAL	3.726,89	0,00	3.726,89	100,00
6.1.1.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL				
	SUBTOTAL M AT. V SUM .	3.726,89	0,00	3.726,89	100,00
6.1.1.07.	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.945,51 534,08	3.106,46	-160,95	-5,18
6.1.1.07.001	COMBUSTIBLES		1.033,77	-499,69	-48,34
6.1.1.07.004	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN				
	SUBTOTAL M AT. Y SUM .	3.479,59	4.140,23	-660,64	-15,96



6.1.1.08.	SUM INISTROS	7.184,80	5.608,14	1.576,66	28,11
6.1.1.08.001	ÚTILES DE ESCRITORIO SUMINISTROS DE SEGURIDAD	0,00	4,63	-4.63	-100,00
6.1.1.08.002	SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA	480,31	46,78	433,53	926,74
6.1.1.08.003					
	SUBTOTAL SUM INISTROS	7.665,11	5.659,55	2.005,56	35,44
6.1.1.09.	SERVICIOS	2.857,53	5.812,87	6.993,46	-4.135,93
6.1.1.09.001	INTERNET	19.687,53	5.744,35	68,52	1,19
6.1.1.09.002	TELEFONOS	1.546,12	3.437,00	18.996,13	691,40
6.1.1.09.003	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.351,98	1.494,50	51,62	3,45
6.1.1.09.005	VIGILANCIA	354,89	1.930,00	0,00	3.437,00
6.1.1.09.006	SEGURIDAD	737,89		4.265,67	-1.913,69
6.1.1.09.007	SEGUROS			657,27	-302,38
6.1.1.09.008	SUSCRIPCIONES			2.118,21	-188,21
6.1.1.09.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES			735,97	1,92
6.1.1.09.010	MOVILIZACIÓN				0,26
	SUBTOTAL SERVICIOS	38.715,81	41.005,56	-2.289,75	-5,58
6.1.1.10.	ARRIENDOS	10.732,61	0,00	10.724,60	304,72
6.1.1.10.001	ARRIENDO LOCALES COMERCIALES CONDOMINIO			8,01	0,07
6.1.1.10.002	OFICINAS			-304,72	-100,00
	SUBTOTAL ARRIENDOS	10.732,61	11.029,32	-296,71	-2,69
6.1.1.11.	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS	19.783,94	2.606,34	17.177,60	659,07
6.1.1.11.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MANTENIMIENTO	1.612,83	624,85	987,98	158,11
6.1.1.11.005	DE MUEBLES Y ENSERES MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	660,00	1.202,60	-542,60	-45,12
6.1.1.11.006	OFICINA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8.886,50	3.520,56	5.365,94	152,42
6.1.1.11.007	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2.549,40	2.917,82	-368,42	-12,63
6.1.1.11.008					
	SUBTOTAL M ANT. DE ACTIVOS	33.492,67	10.872,17	22.620,50	208,06
6X1.12.	DEPRECIACIONES	600,89	145,04	0,00	600,89
6.1.1.12.002	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES DEPRECIACIÓN DE	894,70	108,53	255,10	-110,06
6.1.1.12.003	MAQUINARIA DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	9.797,63	4.127,72	2.063,15	-1.168,45
6.1.1.12.004	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA DEPRECIACIÓN DE			101,96	6,57
6.1.1.12.005	EQUIPO DE COMPUTACIÓN DEPRECIACIÓN DE			18.098,17	-8.300,54
6.1.1.12.006	VEHÍCULOS			10.498,94	-6.371,22
6.1.1.12.007					-45,86
	SUBTOTAL DEPRECIACIONES	15.674,51	31.017,32	-15.342,81	-49,47
6.1.1.13.	AMORTIZACIONES	6.812,45	4.625,65	2.186,80	47,28
6.1.1.13.002	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS				
	SUBTOTAL AMORTIZACIONES	6.812,45	4.625,65	2.186,80	47,28



6.1.1.14.	GASTOS DE GESTIÓN	1.882,58 1.482,34	2.345,21	-462,63	-19,73
6.1 1.14.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN AGASAJOS ACCIONISTAS	8.883,32 1.139,67	0,00	1.482,34	100,00
6.1.1.14.002	AGASAJOS AL PERSONAL AGASAJOS A CLIENTES		0,00	8.883,32	100,00
6.1.1.14.003			476,00	663,67	139,43
6.1.1.14.004					
	SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN	13.387,91	2.821,21	10.566,70	374,54
6.1.1.15.	GASTOS DE VIAJE	2.760,10	2.606,26 8.060,76	153,84	5,90
6.1.1.15.001	GASTOS DE VIAJE	377,10		-7.683,66	-95,32
6.1.1.15.002	GASTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO				
	SUBTOTAL GASTOS DE VIAJE	3.137,20	10.667,02	-7.529,82	-70,59
6.1.1.18.	FLETES	794,29	686,41	107,88	15,72
6.1.1.18.001	FLETES				
	SUBTOTAL FLETES	794,29	686,41	107,88	15,72
6.1.1.19.	IMPUESTOS	108,42	0,00	108,42	100,00
6.1.1.19.001	IMPUESTO PREDIAL	43,72	0,00	43,72	100,00
6.1.1.19.006	PERMISO PUBLICIDAD	5.839,36	4.091,60	1.747,76	42,72
6.1.1.19.008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	3.293,50	3.293,50	0,00	0,00
6.1.1.19.009	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIALES	369,84	185,39	184,45	99,49
6.1.1.19.014	TRAMITES JUDICIALES	8.192,69	958,57	7.234,12	754,68
6.1.1.19.015	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	97,57	87,88	9,69	11,03
6.1.1.19.016	S.O.A.T.	527,83	893,45	-365,62	-40,92
6.1.1.19.017	MATRICULARON VEHÍCULOS				
	SUBTOTAL IMPUESTOS	18.472,93	9.510,39	8.962,54	94,24
6.1.1.20.	MULTAS S.R.I. 1 ESS MUNICIPIO	83,25	0,00	0,00	100,00
6.1.1.20.001		338,00	1.651,98	1.242,12	75,19
6.1.1.20.002		10,94	0,00	-5,49	100,00
6.1.1.20.003					
6.1.1.20.006	MULTAS VARIAS	251,90 26,00	0,00 113,65	-808,56 113,65	100,00
6.1.1.20.007	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES				100,00
	SUBTOTAL MULTAS	710,09	1.765,63	-1.055,54	-59,78
6.1.1.21,	SERVICIOS PÚBLICOS	29,05 6,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100,00
6.1.1.21.01	AGUA POTABLE TELEFONOS				100,00
6.1.1.21.02					
	SUBTOTAL FLETES	35,05	0,00	35,05	100,00



6.1.1.50.	MULTAS	31.520,46	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	100,00
6.1.1.50.001	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA INVENTARIOS	15.204,22	0,00 0,00	0,00 0,00	100,00
6.1.1.50.003	ALMACÉN LEE INVENTARIOS ALMACÉN INDUSTRIALES	20.691,28			100,00
6.1.1.50.004	INVENTARIOS ALMACÉN ESPECIALES INVENTARIOS	392,20			100,00
6.1.1.50.005	ALMACÉN MARROQUINERÍAS	20,25			100,00
6.1.1.50.006					
	SUBTOTAL MULTAS	67.828,41	0,00	67.828,41	100,00
	DIFERENCIA POR CUADRAR		3.143,31		
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	536.722,61	512.674,45	24.048,16	4,69

Estos Gastos de Administración al igual que los de Ventas son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Administración del año 2013 representaron el monto de USD 536.722.61, con una variación positiva de USD 24.048.16 equivalente al aumento de 4.69% y con una relación a las ventas netas equivalente al 3.64%.

OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Los Ingresos No Operacionales se desglosan así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
7.1.1.	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES INTERESES GANADOS	53.111,55	9.788,47 7.208,55	43.323,08	442,59
7.1.1.01.	INTERESES GANADOS EN INVERSIONES	11.434,29		4.225,74	58,62
7.1.1.01.001	INTERESES GANADOS EN BANCOS				
7.1.1.01.002					
	SUBTOTAL	64.545,84	16.997,02	47.548,82	279,75
7.1.1.03.	OTROS INGRESOS	-0,83 172,55 0,00	912,42	-913,25	-100,09
7.1.1.03.001	UTILIDAD VENTA ACTIVOS FIJOS RECUPERACIÓN GASTOS	0,00 0,00	0,00	172,55	100,00
7.1.1.03.002	OTROS INGRESOS VENTAS DE SERVICIOS VENTA DE BIENES FUERA DE USO		1.542,05	-1.542,05	-100,00
7.1.1.03.003			25.342,52	-25.342,52	-100,00
			12.438,35	-12.438,35	-100,00
	SUBTOTAL	171,72	40.235,34	-40.063,62	-99,57
7.1.1.02	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0,00	19.348,24	-19.348,24	-100,00
7.1.1.04.001	PROVEEDORES DESCUENTO POR PRONTO PAGO				
	SUBTOTAL	0,00	19.348,24	-19.348,24	-100,00
	TOTAL OTROS INGRESOS	64.717,56	76.580,60	-11.863,04	-15,49



Ingresos No Operacionales por el año 2013 totalizan USD 64.717.56 y corresponde a intereses ganados en Inversiones y Bancos, recuperación de gastos y otros ingresos. Para el presente año se disminuyó en 15.49%.

Los rendimientos obtenidos se registraron en otros ingresos y generaron una utilidad en inversiones por el valor de USD 53.111.55 en el año 2013.

w.- OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)

Los otros Gastos No Operacionales se demuestran así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs	VARIACIÓN	%
7.2.1.	OTROS GASTOS	1.130,32	0,00	1.130,32	100,00
7.2.1.01.	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	6.708,15	-2.530,45	-37,72
7.2.1.01.002	GASTOS BANCARIOS POR SERVICIOS BANCARIOS POR TRANSFERENCIAS PERDIDA POR	0,00	1.802,38	-1.802,38	-100,00
7.2.1.01.003	VENTA DE ACTIVOS FIJOS PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES JUBILACIÓN PATRONAL PERDIDAS POR BAJA DE PWVENTARIOS DESCUENTOS COMERCIALES	0,00	6.452,90	1.179,19	18,27
7.2.1.01.005			29.780,65	-29.780,65	-100,00
7.2.1.01.008			37.434,94	-37.434,94	-100,00
7.2.1.01.010			60.433,38	-60.433,38	-100,00
7.2.1.01.011					
	TOTAL	12.940,11	142.612,40	-129.672,29	-90,93

Otros Gastos No Operacionales del año 2013 suman USD 12.940.11 y corresponden principalmente a gastos bancarios y transferencias, pérdida por venta de activos fijos, cuentas incobrables, etc. Para el año 2013 disminuyó en el valor de USD 129.672.29, representado una disminución del 90.93%.

NOTA 4.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31/12/2013 NIIFs	ADICIONES Y RETIROS	SALDO AUDITADO AL 31/12/2012 NIIFs
1.21.01.002	DEPRECIABLE	48.553,34	0,00	48.553,34
1.2.2.01.001	VALOR REVALUO DE TERRENOS	161.930,43	0,02	161.930,41
1.2.2.02.003	VALOR ADQUISICIÓN EDIFICIOS	66.149,98	-0,01	66.149,99
1.2.2.02.001	REVALUO DE EDIFICIOS	108.025,20	10.060,55	97.964,65
1.2.2.03.001	VALOR ADQUISICIÓN INSTALACIONES	347.650,99	15.713,69	331.937,30
1.2.2.03.003	VALOR ADQUISICIÓN MAQUINARIA	182.713,19	0,00	182.713,19
1.2.2.04.001	REVALUO MAQUINARIAS	118.996,39	23.933,20	95.063,19
1.2.2.04.003	VALOR ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES	10.263,06	-0,01	10.263,07
1.2.2.05.001	REVALUO MUEBLES Y ENSERES	4.036,89	2.458,01	1.578,88
1.2.2.06.001	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE OFICINA	181.813,06	12.951,27	168.861,79
1.2.2.06.003	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	26.287,09	0,00	26.287,09
1.2.2.07.001	REVALUO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	100.452,31	33.360,44	67.091,87
1.2.2.07.003	VALOR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	31.548,17	0,01	31.548,16
	REVALUO DE VEHÍCULOS			



	Total Activos Fijos	1.388.420,10	98.477,17	1.289.942,93
1.2.2.01.002	Depreciación Acumulada	10.768,22	4.058,00	6.710,22
1.2.2.02.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS	44.750,33	20.011,37	37.753,33
1.2.2.03.002	ACUMULADA INSTALACIONES	188.611,22	7.727,68	168.599,85
1.2.2.04.002	MAQUINARIA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y	53.298,29	192,23	45.570,61
1.2.2.05.002	ENSERES DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	529,07	24.023,87	336,84
1.2.2.06.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTA	178.923,61	13.302,22	154.899,74
1.2.2.07.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	57.358,77		44.056,55
	Total Depreciación	534.239,51	76.312,37	457.927,14
	COSTO NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y E	854.180,59	22.164,80	832.015,79

Las cuentas de Activo Fijo, representan el valor de USD 1.388.420,10 y están constituidos por los bienes de la Compañía. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 534.239.51.

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y las reparaciones y mantenimiento se contabilizaron a resultados.

La Compañía para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's referente a los activos fijos determinó la aplicación del método del costo, estableciendo la gerencia a través del avalúo de las propiedades, planta y equipo las políticas contables referente a vida útil, valor residual y montos de adquisición para considerar al bien como activo fijo que proporcionen un verdadero consumo de los beneficios económicos de los activos fijos.

La determinación de estas políticas permitió realizar la restructuración de las depreciaciones para poder tener el verdadero valor por depreciación, ya que la entidad se manejaba bajo un criterio tributario que no reflejaba el verdadero beneficio económico que la entidad consumía por los activos fijos.

Las adiciones de activos fijos del año 2013, asciende al valor de USD 98.477.17 y la depreciación acumulada por el valor de USD 76.312.37 y está registrada con cargo a las operaciones del año,

utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil

estimada, siguiendo el método de línea recta.

NOTA 5.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

ROYALTEX S.A., ha transferido bienes físicos, intangibles, o proporcionado servicios a sus empresas relacionadas; sin embargo, no está inmersa en la Resolución N° NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el R.O. N° 585 del 07 de mayo del 2009 por la Dirección General del Servicio de Rentas que modifica la Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324 del 25 de abril del 2008, que en su artículo 3, expresa:

"De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes



relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%".

NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de Auditoría Externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **ROYALTEX S.A.**, con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad, De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes,

NOTA 7.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de l(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.

d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

f. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por



concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (21 de abril de 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Abril, 21 del 2014.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; **Quito - Ecuador**

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (21 de abril de 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Abril, 21 del 2014

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847